

REVISTA DE HISTORIA MODERNA

ISSN: 1989-9823

N.º 39, 2021, pp. 8-43

<https://doi.org/10.14198/RHM2021.39.01>

Cita bibliográfica: CECERE, Domenico, «Estrategias de comunicación y de intervención frente a desastres en la Monarquía Hispánica bajo Carlos II», *Revista de Historia Moderna*, n.º 39 (2021), pp. 8-43, <https://doi.org/10.14198/RHM2021.39.01>

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DE INTERVENCIÓN FRENTE A DESASTRES EN LA MONARQUÍA HISPÁNICA BAJO CARLOS II

COMMUNICATION AND COPING STRATEGIES TOWARDS DISASTERS IN THE SPANISH MONARCHY UNDER CHARLES II

DOMENICO CECERE

Università degli Studi di Napoli Federico II (Italia)

domenico.cecere@unina.it

 <https://orcid.org/0000-0002-2351-5475>

Resumen

Este estudio reconstruye la circulación de información entre diferentes territorios de la Monarquía Hispánica sobre dos calamidades ocurridas a fines del siglo XVII: el terremoto de Lima de 1687 y el terremoto de Sannio de 1688. En el centro del análisis se sitúa la transmisión de noticias y opiniones, tanto dentro de los órganos de gobierno, como en el ámbito más amplio de la comunicación externa de los circuitos institucionales. Se analizan las formas en que las informaciones sobre los dos eventos se sometieron a un proceso de reelaboración y se fijaron en un esquema interpretativo único, cargándose

* Este trabajo se enmarca en el proyecto DisComPoSE – *Disasters, Communication and Politics in Southwestern Europe*, financiado por el ERC (European Union's Horizon 2020 research and innovation programme, grant agreement N. 759829). En esta publicación se amplían y se reelaboran los resultados de la investigación que fueron parcialmente publicados en *Studi Storici*, 60/4 (2019): 811-843.

Quiero agradecer a Beatriz Álvarez García y a los revisores anónimos por sus sugerencias. Abreviaturas: AGI = Archivo General de Indias, Sevilla; AGS = Archivo General de Simancas; AHN = Archivo Histórico Nacional, Madrid; AHNOB = Archivo Histórico de la Nobleza, Toledo; ASN = Archivio di Stato, Nápoles; BNE = Biblioteca Nacional de España, Madrid.

Recibido: 23/07/2021

Acceptado: 22/09/2021



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional Creative Commons (CC BY 4.0).

de significados morales, políticos, religiosos. Esta reconstrucción permite, por un lado, observar las diferentes fases de los procesos de elaboración de eventos traumáticos colectivos, mientras que, por el otro, pone en evidencia los mecanismos de recogida y difusión de la información, que muchas veces conectaban entre sí los grandes centros urbanos de la Monarquía, más allá del esquema centro-periferia.

Palabras clave: Monarquía Hispánica; Calamidad; Gestión de emergencias; Redes de información; Perú; Reino de Nápoles; Siglo XVII.

Abstract

This article addresses the circulation of information between different territories of the Spanish Monarchy in the aftermath of two late-17th century calamities: the Lima earthquake of 1687 and the Sannio earthquake of 1688. By analysing the transmission of reports and opinions, both within the institutional bodies and in the wider 'public sphere', it aims at examining the ways in which the narratives of these two events underwent a process of re-elaboration, framing them into moral, political, and religious interpretative schemes. This analysis brings to light the different phases of the processes of elaboration of collective traumatic events, and, at the same time, it highlights the mechanisms of collection and dissemination of information, which often connected the main urban centres of the Monarchy, beyond the centre-periphery pattern.

Keywords: Spanish Monarchy; Calamities; Emergency management; Information networks; Peru; Kingdom of Naples; 17th Century.

1. Introducción

¿Cómo y por qué se comunica un desastre? ¿A través de qué vías institucionales y mediáticas las informaciones de primera mano llegan a los centros de toma de decisiones? ¿Y a través de qué procesos sociales y culturales los testimonios y las memorias de observadores y supervivientes se reelaboran y se incorporan en narrativas compartidas, a veces cargándose de significados morales, políticos, religiosos? Estas son algunas de las preguntas más interesantes y complejas a las que se enfrenta quien se ocupa de la comunicación en tiempos de crisis desencadenadas por desastres naturales, tanto hoy en día como en el pasado.

La importancia de estas cuestiones deriva del hecho de que no conciernen exclusivamente al campo de la comunicación, sino también al de la política, en su sentido más amplio: en tiempos de calamidad, la recopilación y manipulación de noticias resultan actividades fundamentales, incluso más que en tiempos «normales», para permitir que los distintos actores implicados en la crisis –individuos, grupos, instituciones– orienten su propia acción y

preparen respuestas, tanto a corto como a largo plazo¹. En tales ocasiones, el control de la información revela plenamente su carácter político. De hecho, la crisis, mientras se desarrolla, genera una necesidad de comunicación que se antoja más fuerte y generalizada cuanto más excepcional parece el hecho que la desencadena, lejos de la normalidad. Las interacciones sociales tienden a fortalecerse, ya que el intercambio de experiencias y recuerdos, la búsqueda de informaciones y de explicaciones son, tanto a nivel individual como colectivo, una forma de procesar el trauma vivido, de dar sentido a los hechos que no se comprenden, con la esperanza de restaurar la normalidad interrumpida².

Y, por otro lado, encontrar y difundir noticias resultan acciones esenciales en la gestión de la crisis, porque ciertas reconstrucciones y lecturas de hechos pueden legitimar determinadas elecciones en la gestión de la emergencia, o pueden proporcionar argumentos para atacar a las autoridades del gobierno, grupos e instituciones rivales, etc³.

Por ello, es evidente que, para comprender plenamente las lógicas con las cuales las sociedades del pasado se enfrentaron a las crisis causadas por desastres ambientales, gestionaron la emergencia e iniciaron la reconstrucción, resulta fundamental volver sobre los procesos institucionales y socioculturales de recolección, elaboración y divulgación de las informaciones. Estos procesos son objeto de análisis con un doble significado: por un lado, la adquisición de noticias, datos y opiniones de expertos dentro de los canales institucionales, como un aspecto de las funciones de gobernanza de los imperios durante la Edad Moderna; por otro lado, la circulación de noticias y opiniones fuera o al margen de los circuitos institucionales, en la «esfera pública»: en plazas, calles, mercados, iglesias, etc., donde la palabra escrita y la oralidad, publicaciones autorizadas y folios manuscritos, noticias oficiales y «rumores», textos e imágenes, interactuaban y se combinaban hasta confundirse.

En las páginas siguientes se analizarán estos dos ámbitos, en principio distintos, pero a menudo vinculados, para reconstruir la circulación de la información entre diferentes territorios de la Monarquía Hispánica sobre dos calamidades ocurridas a fines del siglo XVII: el terremoto de Lima de 1687 y el de Sannio de 1688. Con el paso de los meses, las informaciones sobre los dos hechos fueron sometidas a un proceso de sensible reelaboración y se asociaron muy a menudo a un único esquema interpretativo en la reflexión de naturalistas y moralistas, teólogos y predicadores, así como en las rogativas celebradas

1. SAVARESE, 2002: 15-34.

2. STOCK y STOTT, 2007. KUIJPERS, 2013: 191-201. POLLMANN, 2017: 159-184. CLAVANDIER, 2004. VOLLMER, 2013.

3. ATKESON y MAESTAS, 2012.

en distintas ciudades de la península ibérica, cargándose gradualmente de nuevos significados. Recorrer la red de transmisión de noticias en tiempos de emergencia permite, en primer lugar, observar cómo funcionaban los procesos de elaboración de hechos traumáticos colectivos en una sociedad del Antiguo Régimen⁴: en algunos casos es posible reconstruir estos procesos siguiendo las noticias reportadas por las primeras relaciones, los testimonios y las memorias individuales, y su paulatina transformación en las fases sucesivas a través de los diferentes canales de comunicación, institucionales o no, que conducen a la construcción de influyentes interpretaciones de los eventos extremos. En segundo lugar, evidencia los mecanismos de recogida y difusión de información, que conectaban los grandes núcleos urbanos de los diferentes territorios de la Monarquía, más allá del papel mediador que desempeñaba la capital.

2. De un extremo a otro del Imperio

«Como quien toma un pájaro por las alas, así coge Dios entre sus manos las estremidades de la tierra: una mano en la Europa, otra en la América; una en Nápoles, otra en Lima. Y como si el cuerpo vasto de la tierra fuera un pajarillo fácil, así le sacude, y estremeze». En un sermón pronunciado en Valencia el 13 de septiembre de 1688 en presencia de la Diputación del Reino y de una nutrida audiencia de fieles, el canónigo de la catedral, Vicente Noguera, utilizó una imagen eficaz para hablar de los terremotos que habían azotado el sur de Italia el 5 de junio de ese año y el virreinato del Perú el 20 de octubre del año anterior⁵. No trasciende ninguna originalidad en la interpretación que ofreció Noguera de los dos hechos naturales, considerados flagelos con los que Dios azotó a una humanidad pecadora e incontinente. En el sermón, elaborado sabiamente mediante la alternancia de breves citas de las Escrituras y de los padres de la Iglesia, de advertencias y exhortaciones, la causa de los dos eventos naturales se remontaba a razones morales, de acuerdo con las doctrinas teológicas y naturalistas dominantes en el siglo XVII: «Los pecados [...] esta es la causa total de las calamidades, estragos y terremotos»⁶. Más interesante resulta el hecho de que el eclesiástico, retomando la exhortación del monarca a celebrar misas para apaciguar la furia divina –se habían enviado órdenes similares a los

4. Aunque comparto las críticas de LORIGA, 40 (2012): 16-23, usaré a veces el término «trauma» y los adjetivos derivados como sinónimos de sufrimiento o turbamiento generados por eventos dolorosos, sin el significado específico usado en psicoanálisis. Véase GRIBAUDI, 2020: 30-42. Para un marco teórico ALEXANDER, 2012.

5. NOGUERA, 1688: 9. Sobre este sermón, sobre el cual volveré más tarde, centró la atención ALBEROLA ROMÁ, 38 (2012): 55-75. Sobre Noguera, véase XIMENO, 1749, t. II: 141-143.

6. NOGUERA, 1688: 2.

obispos y a los cabildos de las principales ciudades ibéricas, como se verá más adelante—, se inspirara en dos desastres ocurridos en territorios muy lejanos para amonestar a los fieles valencianos, recordándoles cuáles podrían ser las consecuencias de la ira de Dios, quien, con un único gesto, había sacudido la tierra de un extremo al otro, como si fuera un débil pajarillo tomado por las alas, azotando dos de las principales posesiones del rey católico: «Esta es la calamidad que de presente nos aflige, y el temor de no saber, si la justicia Divina se dá aún por satisfecha con los estragos presentes, ò si tiene aún flechado el arco, para disparar nuevas iras contra nosotros»⁷.

Dado que, desde la época clásica, los terremotos se interpretaron comúnmente como presagios de nuevos desastres⁸, la simultaneidad con que las noticias de las dos calamidades, la peruana y la italiana, llegaron a la península ibérica parecía confirmar su función de predicción. De este modo, los dos hechos, interpretados de esta manera, podían no haber culminado sus nefastos efectos con las masacres y daños producidos en esos lejanos territorios, pudiendo extender sus siniestras sombras sobre toda la Monarquía. Una entidad política, además, que bajo el último rey de los Habsburgo recorría la parte final de su parábola, según la imagen que nos ofrece la tradición historiográfica⁹. Varios estudios en los últimos años han intentado difuminar esta percepción, identificando aspectos más precisos de las décadas del reinado de Carlos II, o mitigando la gravedad de la crisis política de la formación imperial e investigando, a su vez, sobre su capacidad para resistir y preservarse tras el final de la hegemonía en Europa¹⁰. Sin embargo, lo que nos interesa en este estudio, más que la gravedad real de la crisis y su duración, es el significado que los eventos naturales extremos podían tener en la percepción de los contemporáneos, que veían en ellos tal vez una advertencia sobre un cuerpo político ya debilitado en varios lugares, de manera que, en la imagen que propone el sermón de Noguera, es el mismo monarca católico quien, siguiendo el ejemplo del rey bíblico David «viendo heridas gravemente dos partes tan principales del cuerpo de su Monarquía, suplica à Dios el remedio [...] ‘Sanadle à el las heridas, y sanadme también a mí, que soy el centro donde paran las líneas de estos trabajos’»¹¹.

En el texto del predicador las dos calamidades pierden sus rasgos distintivos y se convierten casi en pretextos para asombrar a los valencianos y

7. *Ibid.*: 3.

8. GUIDOBONI y POIRIER, 2019: 41-57.

9. ELLIOTT, 2002: 239-250.

10. STORRS, 2006: 231-234 y siguientes. GARCÍA GARCÍA y ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, 2015.

11. NOGUERA, 1688: 4. La referencia bíblica, explícita en el sermón, es al Salmo 60.

empujarlos a la contrición. De igual manera, también en otros textos de finales del siglo XVII estas calamidades se asociaban a un esquema interpretativo único, a veces combinándolo con otras áreas bajo el dominio de los Austrias, como el catastrófico terremoto de la Sicilia oriental de 1693 y el de Basilicata de 1694¹²: crónicas, sermones, tratados, historias naturales, entre ellos *Los estragos del temblor, y subterránea conspiración*, publicado en Nápoles en 1697 por el escritor zaragozano Anastasio Uberte Balaguer¹³, cuyo singular título parece aludir a la conspiración de las fuerzas telúricas contra las diversas posesiones de la Monarquía Católica y a la necesidad de contar con un protector común para hallar una solución. El volumen, de hecho, mencionaba ya en el prólogo los dos seísmos, de 1687 y 1688, y exaltaba la protección ofrecida por San Francisco de Borja, así como la intervención de los virreyes de Lima y Nápoles en ese período¹⁴. En este texto, como en muchos otros de estos años, los eventos pierden sus contornos específicos para convertirse en dos de las muchas manifestaciones del desencadenamiento de los elementos de la naturaleza como resultado de la ira divina.

Del mismo modo, esta tipología de escritos constituyen una evidencia de la amplia circulación de informaciones entre diferentes territorios de la Monarquía Hispánica sobre acontecimientos naturales extraordinarios y lúgubres: una circulación que intentaré reconstruir con referencia a los dos eventos mencionados, para poner de manifiesto una red de transmisión de noticias y su reelaboración, no solamente en los textos informativos, sino también en aquellos de carácter administrativo, científico, moral y religioso. De esta manera trataré de verificar cómo los relatos de estos hechos, y su interpretación, fueron modificados en los diferentes pasajes de un medio a otro y de un contexto a otro, perdiendo gradualmente sus rasgos peculiares, mientras iban acumulando paulatinamente otros significados.

Para ello, es importante considerar, conjuntamente con los sistemas de transmisión de información¹⁵, los procesos político-institucionales y socioculturales, pues a través de ellos dichas informaciones terminaron convirtiéndose en lecturas consolidadas, tanto dentro de los canales institucionales como en la más amplia «esfera pública»: dos áreas de comunicación entre las que a

12. BENIGNO, 1997: 225-233. CONDORELLI, XXVI/2 (2013): 139-166.

13. UBERTE BALAGUER, 1697. La información disponible sobre este autor no es abundante: natural de Tauste, en Aragón, pasó buena parte de su vida entre Roma, Nápoles (donde fue lector de Filosofía) y Cuba. Su producción se inspiró y tocó diferentes temas, desde la genealogía hasta cuestiones jurisdiccionales, pasando por la prostitución.

14. Véase por ej. *ibid.*: 29, 178-181.

15. Sobre estos temas véase MORENO CABANILLAS, 2017. DÍAZ BLANCO, 2018. ESPEJO CALA, 2020.

menudo se producían superposiciones, entrelazamientos y ósmosis¹⁶, que sin embargo consideraremos por separado, con la finalidad de resaltar más claramente sus diferencias y similitudes, intercambios y peculiaridades.

3. Calamidades e información, calamidades y política

En los últimos años, importantes investigaciones han resaltado la importancia de la información dentro de las funciones de gobernanza de los imperios en la Edad Moderna, yendo más allá de las tradiciones consolidadas en los estudios sobre burocracia y diplomacia. En particular, el trabajo de Arndt Brendecke ha destacado el papel de los organismos encargados de la recogida y tratamiento de datos y noticias procedentes de los distintos territorios de la España imperial, empezando por el Consejo de Indias¹⁷. En esta perspectiva, la recuperación y organización del conocimiento de territorios distantes y en gran parte desconocidos por los visitantes, funcionarios reales y obispos –cartas, informes, inventarios, censos, descripciones geográficas, mapas, etc.– no solamente constituían la premisa necesaria para la acción gubernamental, sino que eran ellos mismos una parte constitutiva de los procesos de toma de decisiones. Este estudio ha sentado las bases para renovar los términos del debate sobre los vínculos entre la producción de conocimiento y el ejercicio del poder dentro de la Monarquía Hispánica, en una perspectiva que, aunque toma en consideración las aportaciones de Foucault, en conjunto presta atención al papel mediador que jugaban diferentes actores involucrados en el proceso cognitivo, también a nivel intermedio y local. De este modo, organismos como los Consejos no pueden considerarse simples transmisores de información, receptores asépticos de flujos de datos y memorias enviadas desde las «periferias» para incrementar el conocimiento del «centro». El envío y tratamiento de las informaciones fueron gestionados por ministros y funcionarios reales que eran, a la vez, portadores de intereses personales y familiares, nodos de redes clientelares y de mecenazgo, por lo que la importancia de esta mediación nos lleva a plantear la adquisición del conocimiento a la luz de las dinámicas de la comunicación política y las prácticas sociales¹⁸. De la misma manera, la información proveniente de las provincias no se limitaba a incrementar el conocimiento del

16. Véase en particular DE VIVO, 2012: 23-34. BOUZA, 2008: 13-44.

17. Para la Monarquía Hispánica, BRENDECKE, 2012: 43-60 y 253-305. Véase igualmente la reseña, llena de ideas, de BOUZA, 44/1 (2019): 229-240.

18. Sobre este punto, además de BRENDECKE, 2012, véase especialmente la reconstrucción prosopográfica de GAUDIN, 2017.

«centro», sino que lo plasmaba, y no pocas veces pudo decidir qué podía o no saber el mismo centro¹⁹.

Entre los temas de los informes que los oficiales reales debían enviar regularmente a Madrid ocupaban un espacio importante los eventos y fenómenos naturales: esto es especialmente cierto en referencia a los territorios ultraeuropeos, desde las primeras décadas de la conquista²⁰. En particular, durante la década de 1570, a instancias de Juan de Ovando, diversas ordenanzas e instrucciones dirigidas a los gobernadores y funcionarios reales o al cronista mayor de Indias requirieron la recolección de datos sobre clima, vientos, suelos, aguas, «volcanes, grutas, y todas las otras cosas notables y admirables en naturaleza [...] tormentas, y peligros, y en que tiempo comunemente suceden mas o menos»²¹.

Sin embargo, una parte sustancial de este conocimiento no entraba inmediatamente en los debates naturalistas, filosóficos y religiosos, pues siguiendo una práctica institucional propia de muchos estados del Antiguo Régimen, las informaciones adquiridas a través de estos múltiples canales se consideraban a menudo *arcana imperii* y la mayor parte de ellas terminó relegada al secreto de los archivos²².

Por otro lado, las noticias de eventos naturales excepcionales, frecuentemente acompañadas de detalles sobrenaturales e intervenciones milagrosas, fueron a menudo objeto de interés de una audiencia tendencialmente amplia. Del mismo modo, si en general era imposible para las autoridades gubernamentales controlar completamente la comunicación y evitar la divulgación de informaciones consideradas sensibles²³, con motivo de acontecimientos sensacionales como guerras y treguas, rebeliones y conspiraciones, epidemias y calamidades, las noticias de los canales reservados se filtraban más fácilmente, para convertirse en tema de debate incluso fuera de las cancillerías. En la Europa del Antiguo Régimen, especialmente donde la concentración de la población, las estructuras políticas y la existencia de un potencial «mercado»

19. BRENDECKE, 2012: 38. Del mismo modo, según SELLERS-GARCÍA, 2013: 19, hay que considerar los papeles de las audiencias americanas como «*composite productions: informed to a great extent by local knowledge [...] and composed largely according to guidelines and templates determined by administrators at the empire's center*».

20. GERBI, 1975: 154-165.

21. *Ibid.*: 162. OLCINA CANTOS, 2017: 111-133. Poco más de un siglo después, la *Recopilación de las Leyes de Indias* (1680) precisará aún mejor las tareas de los cronistas oficiales de Indias, también en relación con la adquisición de datos sobre la geografía y la historia natural de los territorios extraeuropeos.

22. CAÑIZARES-ESGUERRA, 2006. Véase también CAÑIZARES-ESGUERRA, 12/1 (2004): 86-124.

23. DE VIVO, 2012. BOUZA, 2008: 179-209. CASTILLO GÓMEZ y AMELANG, 2010. BOURQUIN, 2012. BONORA, 2014: 217-221.

favorecían la difusión de noticias, fenómenos extraordinarios con lamentables consecuencias tenían el poder de estimular la circulación de historias, de testimonios y de opiniones, no únicamente por la fascinación que ejercían las noticias sensacionales y aterradoras²⁴, sino también porque conocer el curso y los efectos de tales eventos y explorar sus causas, naturales o sobrenaturales, permitía dar sentido a lo que parecía inexplicable²⁵. Por estos motivos, las calamidades –que ocurrieron tanto en regiones cercanas como en territorios lejanos y exóticos– fueron objeto de una parte importante de relaciones, pliegos sueltos, *opuscoli*, *occasionnels*, *Flugschriften*, *newsheets*, etc., es decir, de ese tipo de publicaciones impresas (sin olvidar las hojas manuscritas, que podían circular más libremente²⁶) generalmente de pocas páginas, de calidad tipográfica media-baja, dedicadas a hechos recientes considerados dignos de mención²⁷. Y todo ello especialmente a partir de las primeras décadas del siglo XVII, en paralelo con la regularización de los intercambios postales en Europa y con la consolidación del control de porciones cada vez mayores de territorios no europeos²⁸.

Esta producción impresa de la primera Edad Moderna ha recibido una atención considerable en los últimos años, como resultado del creciente interés por la comunicación, el nacimiento de la opinión pública y la interacción entre diferentes textos mediáticos²⁹. En este espacio resulta importante recordar sobre todo la creciente atención a las relaciones de sucesos, un verdadero género editorial que alcanzó su máximo desarrollo en el siglo XVII: publicaciones ocasionales, dedicadas a un único evento y destinadas a un público potencialmente vasto, estas relaciones combinaban la finalidad informativa con la atención a los aspectos narrativos y retóricos³⁰.

Publicaciones como estas se multiplicaban a raíz de un desastre, pasando a formar parte de un sistema de comunicación complejo y multifacético, en el

24. Estudios como los de NATALE, 2008 y BIET, 2008, demuestran que entre los siglos XVI y XVII el espacio dedicado a explicar lo maravilloso, así como lo aterrador, creció significativamente. Para el siglo XIX, EKSTRÖM, 34/4 (2012): 472-487.

25. FAVIER y GRANET-ABISSET, 2005. STOCK y STOTT, 2007. KUIJPERS, 2013: 191-201. KUIJPERS *et al.*, 2013.

26. DOOLEY y BARON, 2001. Para el Imperio espa PIEPER, 2016: 495-511.

27. WILHELM, 1996. Para una idea general, véanse distintos estudios en RAYMOND, 2011.

28. ESPEJO CALA, 2013: 71-88. SCHOBESBERGER *et al.*, 2016: 19-63. CARACCILO, 2016: 756-778. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, 2007.

29. Véanse las reseñas en ROSPOCHER, 2012: 9-28. ROSPOCHER, 44/1 (2018): 37-62. PALMIERI, 73 (2018): 135-148.

30. MANCERA RUEDA y GALBARRO GARCÍA, 2015. Véanse también REDONDO, 166-167 (1995): 80-85. ETTINGHAUSEN, 2015: 173-207. CHIAPPELLI y NIDER, 2017. NIDER y PENA SUEIRO, 2019. SCHIANO, 15/1 (2020): 209-226. SCHIANO, 2021.

que convivían distintas voces, a veces chocando entre ellas. La irrupción de lo excepcional en la vida cotidiana estimuló la búsqueda de noticias y explicaciones y favoreció la interacción social, a la vez que amplió los campos y canales de comunicación, facilitando así la elaboración y difusión de interpretaciones y múltiples puntos de vista. Analizando una amplia muestra de relatos de calamidades de los siglos XVI y XVII, Françoise Lavocat ha demostrado que a partir del Renacimiento tardío la narrativa tiende a volverse más compleja y atenta a la descripción del hecho y a su desarrollo en el tiempo: los enfoques alegóricos tradicionales y los analógicos se combinan con una descripción cronológica más articulada. Lavocat remonta este proceso a la aparición del punto de vista del autor que organiza la historia, que habría favorecido el desarrollo de lecturas en contraste, y plantea, asimismo, la hipótesis de que estos cambios puedan estar vinculados a la creciente implicación de las autoridades en el proceso de gestión de la emergencia³¹.

En relación con la época contemporánea, se ha observado que los desastres tienen la capacidad de estimular conflictos políticos y generar una opinión pública favorable al cambio, pues las fuertes emociones que sienten las poblaciones afectadas pueden ser poderosas motivaciones para la formación y difusión de opiniones y para la participación política, a la vez que tienen la capacidad de poner en el punto de mira la acción de los órganos de gobierno, a los que fácilmente se les puede atribuir responsabilidades y culpas³². De igual modo en las sociedades del Antiguo Régimen, los eventos naturales extremos podían desencadenar la atribución de culpas a ciertos individuos, grupos e instituciones, hasta el punto de amenazar el orden y las jerarquías sociales. Por ello, a menudo las autoridades seculares y religiosas se veían obligadas a intervenir para afirmar su versión de los hechos, protegerse de las acusaciones de negligencia o incapacidad y, si era necesario, para atacar instituciones y grupos antagónicos. Y esto incluso a costa de hacer público lo que en principio se consideraba competencia exclusiva del príncipe³³. El control de la comunicación fue, por tanto, uno de los problemas centrales después de los desastres: el control entendido no únicamente como censura y represión, sino también como la capacidad de imponer determinadas interpretaciones³⁴. Del

31. LAVOCAT, 33/3-4 (2012): 253-299. Estas hipótesis se hallan en distintos estudios en CECERE et al., 2018.

32. ATKESON y MAESTAS, 2012.

33. ESPEJO CALA, 17/2 (2011): 189-202.

34. MARAVALL, 1975: 268-306 y 501-524. Este clásico, todavía estimulante, insiste en la necesidad de leer las producciones literarias, filosóficas y científicas, y las manifestaciones artísticas y festivas del siglo XVII, como instrumentos de control político y cultural, de manipulación psicológica, de propaganda que tiende hacia el conservatismo social.

mismo modo, en la España de Carlos II, los enfrentamientos entre las facciones que gravitaban en torno a la corte se nutrían a menudo de batallas de libelos, que iban dirigidas a un público que ultrapasaba a las élites, cuyas presiones podían ser importantes sobre todo en situaciones de crisis³⁵. Por tanto, incluso en este escenario, las calamidades se presentaban como oportunidades para batallas interpretativas, en las que los diversos actores institucionales y sociales necesitaban obstaculizar la circulación de voces descontroladas y no deseadas, a la vez que eran una oportunidad para imponer interpretaciones a su favor.

4. «*Un semplice abozzo della commiserabile tragedia*»: Nápoles, 1688

Una precisa lectura de un evento fatal surge con bastante claridad en muchos de los textos impresos a raíz del fuerte terremoto que azotó la región de Sannio, en aquel momento parte del Reino de Nápoles, el 5 de junio de 1688, causando muertes y destrucción incluso en la capital. Los testimonios sobre el evento son numerosos y se refieren principalmente a Nápoles, donde decenas de personas perdieron la vida: uno de los elementos en los que insisten las crónicas contemporáneas son los graves daños en algunos edificios sagrados, incluida la cúpula y una nave de la iglesia del Gesù y la basílica de San Paolo Maggiore de los teatinos, donde se derrumbó el tímpano y parte de la columnata del antiguo templo de los Dioscuri, incorporados en la fachada de la basílica³⁶.

Por sus funciones jurisdiccionales y, al mismo tiempo, por la necesidad de prevenir posibles desórdenes y epidemias, entre las primeras preocupaciones del virrey, el conde de Santisteban³⁷, estaban los castillos, las cárceles y el arsenal de la capital, sobre los que el virrey obtuvo rápidamente relaciones precisas de los daños causados³⁸. Estos informes, así como los testimonios de cronistas y testigos directos que escribieron tratados y versos, al igual que las

35. HERMANT, 58/4 (2011): 7-44.

36. ASN, *Segreteria dei Viceré, Scritture diverse*, leg. 696, e. 130: carta del procurador del Colegio de Nápoles de la Compañía de Jesús, 1688. Gran parte de la documentación sobre este terremoto está recogida en GUIDOBONI, Emanuela *et al.*, (dds.), *CFTI5Med. Catalogo dei forti terremoti in Italia (461 a.C-1997)*, Roma, Istituto Nazionale di Geofisica e Vulcanologia, 2018, <https://doi.org/10.6092/ingv.it-cfti5>. Sin embargo, todos los documentos mencionados en este artículo han sido consultados en su versión original. Sobre las destrucciones y las reconstrucciones véase: LATTUADA, 2002: 205-231.

37. Sobre Santisteban véase GALASSO, 1982: 303-323. DE NARDI, 2015: 77-97.

38. ASN, *Segreteria dei Viceré, Scritture diverse*, leg. 694, e. 138: carta al virrey, 7-6-1688; e. 180: carta al virrey sobre los daños que sufrió la ciudad de Nápoles y el edificio de la Vicaría, 9-6-1688; e. 251: el gobernador del castillo del Carmine de Nápoles al virrey, 9-6-1688; *ibid.*, leg. 695, e. 266: carta al virrey sobre los daños sufridos en el *Presidio di Pizzofalcone*, 17-6-1688. Sobre cuestiones jurisdiccionales durante la gestión de emergencias, véase BRUNO, 51 (2021): 119-150.

hojas informativas impresas unos días después del suceso, abundan en detalles sobre lo que sucedió en Nápoles en las horas y jornadas posteriores al fuerte seísmo del 5 de junio. Con el paso de los días empezaron a llegar noticias de los centros de la región de Sannio, mucho más afectados: por un lado, los informes de los comandantes de guarniciones militares y funcionarios de las audiencias provinciales, que informaban sobre todo sobre castillos y fortificaciones; por otro lado, los ruegos de las poblaciones de los centros afectados, que contabilizaban el número de víctimas y de heridos, así como los daños en edificios e infraestructuras, fundamentalmente con la finalidad de obtener exenciones fiscales o facilidades en los pagos³⁹.

Los canales por los que estas informaciones llegaban a la capital eran muchos. Institucionales, como informaciones y peticiones enviadas por funcionarios, cobradores de deudas, gobernadores y alcaldes de las provincias afectadas; pero también eclesiásticos, mercantiles, feudales, privados. Las noticias llegaron tanto a través de las cartas escritas, como oralmente, gracias a habitantes de la provincia que, habiendo escapado del desastre, pensaron que podían encontrar refugio en la capital: entre ellos, el cardenal Vincenzo Maria Orsini, obispo de Benevento y futuro papa con el nombre de Benedicto XIII, que fue extraído vivo de los escombros del palacio episcopal de Benevento y transportado a Nápoles en estado grave⁴⁰.

Fueron necesarios algunos días para que la llegada de noticias de pueblos del interior ofreciera una imagen más clara de los daños a las autoridades gubernamentales. La documentación procedente de las provincias que llegaba a la Secretaría del Virrey permitió vislumbrar la gravedad de los daños que había causado el terremoto. El 11 de junio el virrey envió un informe a

39. Véase por ejemplo *ibid.*, leg. 694, e. 164: el castellano de Capua al virrey, 6-6-1688; *ibid.*, e. 177: el marqués de Mirabella al virrey sobre los daños en sus propiedades, 9-6-1688; *ibid.*, leg. 695, e. 215: la duquesa de Jelsi al virrey sobre los daños en sus feudos, 19-6-1688. Las solicitudes de exenciones fiscales fueron remitidas por el virrey al máximo órgano encargado en materia tributaria, la Cámara de la Sumaria, de manera que adjuntas a las actas de esta institución se encuentran las solicitudes de alcaldes e informes de *presidi* y de damnificados sobre los daños sufridos por los distintos pueblos. Cf. las diferentes anotaciones en ASN, R. *Camera della Sommaria, Notamentorum*, l. 133, entre las cuales por ej.: Informe de la audiencia de Lucera, 12-8-1688; informes de *presidi* y cobradores de deudas de las provincias de Principato Citra y Ultra, Capitanata y Terra di Lavoro y del commissario di Campagna, con súplicas de los pueblos que contienen peticiones de aplazamientos del pago de impuestos, 27-7-1688; memorial del duque de Maddaloni sobre la negativa de los habitantes de sus feudos a pagar gabelas por los daños sufridos, 10-7-1688.

40. *Narrazione de Prodigii*, 1688. Volveré más adelante sobre el contenido de este folleto y su éxito editorial.

Madrid, bastante breve, pero preciso, dividido en tres puntos diferenciados⁴¹: en primer lugar, dio noticias de las muertes y de los daños en los edificios sagrados de Nápoles; en segundo lugar, apuntó rápidamente el hecho de que en las provincias de Terra di Lavoro y Principato Ultra «se ha auido lugares del todo aruynados, y otros la mayor parte», pero sobre todo describió detalladamente las heridas sufridas y el milagroso rescate del obispo de Benevento; por último, aseguró que en la capital, a pesar del miedo persistente y la fuerte commoción, imperaba la calma. El virrey tuvo especial interés en tranquilizar a la corte, asegurando que los disturbios temidos en situaciones similares esta vez no ocurrirían, porque la población urbana había mantenido la calma y había participado en los numerosos ritos de penitencia promovidos por las autoridades seculares y eclesiásticas.

A esta misiva le siguieron algunas otras en las semanas siguientes. En agosto, además, el virrey envió una relación muy detallada al Consejo de Italia, con un recuento de las víctimas y una estimación de los daños en la capital y en los centros más afectados por el terremoto, sobre cuyos efectos se ofrecía, pues, un cuadro muy articulado⁴². En Cerreto Sannita, Guardia Sanframondi y Civitella Licinio aproximadamente la mitad de los habitantes perecieron bajo los escombros; en Benevento (enclave del Estado de la Iglesia en el Reino de Nápoles) murió aproximadamente una cuarta parte de la población, más algunos cientos de extranjeros; distintas localidades de mediana y pequeña dimensión entre Sannio e Irpinia resultaron gravemente afectadas. Según el informe, en los territorios del Reino las víctimas fueron poco menos de 5100, a las que había que sumar las aproximadamente 2000 personas que murieron en Benevento. En esencia, las informaciones recopiladas a través de los distintos canales permitieron vislumbrar, desde las primeras semanas después del terremoto, un desastre de gran envergadura – aunque las cifras solamente se fueron conociendo paulatinamente – en el que los daños y muertes ocurridos en la capital parecían ser inferiores a los sufridos por las cercanas provincias.

Es interesante notar, en cambio, que la estructura y el contenido de la primera breve relación enviada por el virrey al Consejo de Italia el 11 de junio es muy similar a los de algunas hojas informativas impresas poco después del evento⁴³, y en particular a la *Vera, e distinta relatione dell'horribile e spaventoso*

41. AGS, *Secretaría de Estado, Nápoles*, leg. 3319, e. 85, 11-6-1688.

42. AGS, *Secretarías Provinciales, Nápoles*, leg. 56, ff. 13-40, 10-8-1688.

43. He analizado más extensamente esta producción impresa en CECERE, 2018: 129-145. Sobre algunos de estos textos se vea también STONE, 1997: 8-19.

terremoto publicada por el impresor Domenico Antonio Parrino⁴⁴. Esta hoja informativa de ocho páginas iniciaba y terminaba con mensajes moralizantes, que insistían en la fugacidad de los destinos de los hombres, de las ciudades y de los imperios, en la inescrutabilidad de la voluntad de Dios y en la necesidad de arrepentirse para aplacar la ira divina⁴⁵. En su parte central, el autor se deleitaba en describir los graves daños sufridos por las principales iglesias napolitanas, con pocas y vagas referencias a las víctimas, a su número y a su estatus; continuaba narrando el pánico que se había apoderado de la población de la capital, concentrada ahora en manifestaciones colectivas de arrepentimiento; mencionaba además la llegada de noticias de la grave destrucción que se produjo en Benevento y en otros centros de Sannio.

Se puede encontrar información y mensajes similares en la mayoría de las breves relaciones imprimidas sobre el terremoto, que revelan la presencia de los mismos módulos narrativos e interpretativos⁴⁶, así como en algunas composiciones en verso publicadas durante las semanas posteriores al desastre. Todas ellas jugaban con el contraste entre lo divino y lo terrenal: en los endecasílabos del noble de Benevento Pietro Piperni⁴⁷ y en los octosílabos de Pietro Sigillo, publicados apenas una semana después del terremoto⁴⁸, o en los versos menos elegantes del abogado Gennaro Sportelli⁴⁹, con un tono esencialmente narrativo y en los que la dimensión religiosa impregna cada paso de la historia.

Entre los opúsculos impresos, se difundió ampliamente la narración del milagro realizado por San Felipe Neri sobre el obispo de Benevento, pues en él hay que hallar el origen de la difusión del culto al fundador de los oratorianos como protector de los terremotos⁵⁰. En esta relación Orsini relata de primera mano cómo había escapado increíblemente del derrumbe del palacio episcopal, gracias a la protección de las imágenes del santo que, durante el desplome, se

44. *Vera, e distinta Relatione*, 1688. Sobre la figura de Parrino en el marco de la edición napolitana a finales del siglo XVII véase RAO, 1998: 173-199. LOMBARDI, 2000: 62, 188.

45. «*Muoiono le Città, muoiono i corpi delle Monarchie, mancando a poco a poco, fin'a lasciar nulla di sé. Date un'occhiata alle Monarchie degl'Assiri, de Medi, de Persi, de Greci, de Romani, e troverete che da gran corpi d'Imperi ch'erano, si cambiarono in Cadaveri, e terminorono in nulla*», *Vera, e distinta Relatione*, op. cit., p. 3. «*Questo è un semplice abozzo della commiserabile tragedia, rappresentata dalla Divina giustizia nella scena di questo Regno, acciò serva a posteri di specchio, ove mirino dipinti i flagelli, che manda il cielo contro coloro, che postergano l'osservanza de' Diuini precetti*», *ibid.*, p. 8.

46. Véase, por ej. *Vera, fedele, e distintissima relazione*, 1688. *Relatione dell'orribile terremoto*, 1688. *Relatione vera e distinta*, 1688.

47. PIPERNI, 1699.

48. SIGILLO, 1688.

49. SPORTELLI, 1688.

50. *Narrazione de Prodigii*, cit. Sobre el culto de S. Filippo Neri como protector de los terremotos se vea AZZOLINI, LII/156-3 (2017): 727-750.

esparcieron alrededor de su cabeza. El tema del relato no es el desastre, que constituye solamente el escenario de la intervención milagrosa: el verdadero tema central del texto es el prodigioso rescate del prelado, un caso particular de epifanía de las fuerzas celestes en el mundo terrestre, que en las décadas centrales del siglo XVII se había ensalzado como *tòpos* en el relato de las catástrofes que habían azotado el sur de Italia.

El peso que se otorga en estos textos a los pecados de los hombres y las intervenciones de los santos para desatar y apaciguar la ira divina no es sorprendente en sí mismo. Los textos del siglo XVII y de la primera mitad del XVIII que narraban y describían desastres se remontan a un paradigma interpretativo común, de tipo providencialista. Este esquema se basaba por un lado en los textos de Aristóteles, Plinio y Séneca, por otro, en la Biblia y los padres de la Iglesia, y se asentaba en la creencia de que el desastre era un instrumento con el que Dios manifestaba su ira y castigaba a los pecadores. Sin embargo, en este paradigma la explicación teológica podía convivir con la naturalista⁵¹: la frecuente irrupción de la Virgen y los santos en estas historias debe leerse como el uso de un elemento cultural que permitía dar cuenta de fenómenos que se antojaban indescifrables, usando, pues, un lenguaje compartido para poder pensar lo inexplicable⁵².

Por otro lado, las tres grandes catástrofes que habían golpeado Nápoles y el Reino en las décadas centrales del siglo XVII –la erupción del Vesubio de 1631, la revuelta de 1647, la peste de 1656– se vincularon entre sí a través de «un sistema coherente» de imágenes y analogías, que permitieron leerlas como diferentes episodios de una única batalla entre el bien y el mal, gracias al lenguaje literario, pictórico y a la predicación, típicos de la religiosidad postridentina⁵³.

Además, a diferencia de textos similares publicados en la primera mitad del siglo, la mayoría de aquellos publicados en el verano de 1688 presentaban una trama simple y repetitiva, con pocos detalles informativos y poca profundidad cronológica. Destacan en ellos las acciones de las autoridades seculares (el virrey) y las religiosas (el arzobispo) para apaciguar la ira divina y socorrer a las víctimas, y están llenos de anécdotas y descripciones milagrosas que invitan al llanto, tienen un contenido edificante y concluyen con la invitación al arrepentimiento. Las causas del evento natural, su desarrollo y sus efectos se relatan esencialmente en relación con dos niveles distintos: por un lado, el contexto

51. SCHENK, 2010a: 23-75. WALTER, 2009: 33-60. Específicamente centrado en el contexto cultural napolitano, EVERSON, 26/5 (2012): 691-727.

52. DITCHFIELD, 35/3 (2009): 552-584, cuyo enfoque se retoma en AZZOLINI, LII/156-3 (2017): 727-750.

53. ALFANO, 2018.

urbano en el que se observan los daños producidos –dando una atención casi exclusiva a los derrumbes ocurridos en los lugares sagrados– y las procesiones realizadas para apaciguar la ira divina; por el otro, el plano sobrenatural, en el que los autores identificaron la causa y el significado de la tragedia vivida. Estos textos ofrecen lecturas del calamitoso acontecimiento basándose en la alegoría y la analogía y sitúan el desarrollo en un marco teológico y ético fácilmente reconocible; los detalles y el léxico despiertan asombro y consternación, pero globalmente el íncipit, la estructura de la historia y el *explicit* dibujan un marco diseñado para tranquilizar al lector oyente.

5. La difusión de noticias dentro y fuera de los circuitos institucionales

La noticia del evento llegó a Madrid bastante temprano, y no únicamente a través de los circuitos institucionales. Junto a los informes enviados por el virrey al Consejo de Italia, las informaciones llegaron al centro de la Monarquía y a la península ibérica también por otros canales. En primer lugar, las relaciones impresas. Se pueden identificar al menos dos: una *Individual, y verdadera relacion del horrible y espantoso Terremoto sucedido en Napoles*, imprimida en Sevilla⁵⁴; y la traducción del opúsculo del obispo de Benevento, impreso por tipógrafos de diferentes ciudades y destinado a gozar de una considerable fama en el siglo siguiente⁵⁵.

La circulación entre los diferentes reinos de individuos y grupos al servicio de los Habsburgo, los intereses de las familias de la alta aristocracia que ostentaban cargos y posesiones en los diversos territorios de la Monarquía⁵⁶, junto con la proliferación de redes de información contiguas a los canales oficiales⁵⁷, explican también la difusión de la noticia en las cartas enviadas a los cortesanos y nobles españoles por sus familias y agentes en el sur de Italia. El evento fue,

54. De este informe, impreso en Sevilla por Thomas López de Haro en 1688, solamente quedan algunos ejemplos, uno de los cuales se conserva en la Real Academia de la Historia, Col. Salazar y Castro.

55. *Declaracion fielmente traduzida*, 1688. Ese mismo año se imprimieron al menos otras tres versiones en castellano, en Sevilla, Valencia y Barcelona; el informe se reimprimió varias veces durante el siglo XVIII (con motivo del ascenso de Orsini al trono papal en 1724, del terremoto de Montesa de 1748, del terremoto de Lisboa de 1755, etc.) y hasta principios del siglo XIX, incluso con títulos ligeramente diferentes. Sobre la suerte de este opúsculo, véase SANTOS FERNÁNDEZ, 2006: 204-206. IGLESIAS CASTELLANO, 8 (2013): 87-120. AZZOLINI, LII/156-3 (2017): 727-750.

56. Sobre estos temas las investigaciones continúan multiplicándose, véanse por ejemplo FAVARÒ, 2016. BERTRAND, ANDÚJAR CASTILLO y GLESENER, 2017. Con especial referencia al reinado de Carlos II véase ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, 26 (2004): 191-223. ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, 42 (2016): 9-34.

57. VARRIALE, 2018.

de hecho, el tema de varias misivas e informes conservados actualmente en los archivos de algunas familias aristocráticas. Así, Antonio de Silva habló de ello a Gregorio María de Silva Mendoza, duque del Infantado y sumiller de Corps de Carlos II, en una carta fechada el 6 de agosto en Nápoles⁵⁸; noticias similares fueron recibidas por parte de varios corresponsales de Nápoles, Valencia y Barcelona del duque de Gandía, Pascual Francisco de Borja Centelles⁵⁹, y del conde de Bornos Antonio Ramírez de Haro, en cuya correspondencia entrante figura una *Poesía* y un *Romance sobre el terremoto*⁶⁰. En estos breves textos, la atención se centraba mayoritariamente en los daños, en las víctimas y en las reparaciones realizadas tanto por los habitantes locales como por las instituciones, a la vez que se enfatizaba el daño sufrido por iglesias y conventos; por supuesto, no faltaban expresiones de confianza «en la Divina Misericordia, que se apiadará de nosotros, suspendiendo tan reguroso Castigo».

Los últimos documentos mencionados invitan a detenerse también en otro aspecto: los lugares donde se imprimían opúsculos en castellano⁶¹, o donde se redactaban las cartas para los aristócratas españoles, sugieren extender la atención a un flujo de informaciones que no conectaba simplemente Nápoles con Madrid, la capital de un reino con la capital del Imperio. La información que circulaba al margen de las instituciones reales pasó también por otras ciudades –Valencia, Barcelona, Sevilla, Alicante– o encontró en ellas su más completa elaboración, trazando una red de conexiones que englobaba diversos núcleos urbanos de la Monarquía, más allá de la mediación político-cultural que ejercía la capital. Este aspecto resulta todavía más evidente si se examinan las noticias que se difundieron en Nápoles en verano de 1688.

A principios de julio, en una ciudad aún llena de los escombros del desastre del mes anterior, se conoció la noticia del terremoto que en octubre del año pasado había devastado la Ciudad de los Reyes. Constituyen una prueba del interés por ese hecho, acaecido en un territorio lejano y exótico, las diversas fuentes que dan testimonio de la difusión de esa noticia. El cronista Domenico Confuorto tomó nota en su diario de la llegada de «*lettere dal Regno del Perú nell'Indie occidentali*», que traían noticias de víctimas y de destrucción⁶². Según una costumbre de dicho cronista, la página citada del manuscrito iba

58. AHNOB, *Osuna*, CT. 96, D. 41, Nápoles 6-8-1688.

59. *Ibid.*, CT. 544 (bis), D. 124, s.d. [ma 1688]; *ibid.*, CT. 112, D. 7, Madrid 7-7-1688; *ibid.*, CT. 216, D. 35-41, Barcelona, s.d.; *ibid.*, CT. 216, D. 50, Valencia 14-7-1688.

60. *Ibid.*, *Bornos*, C. 243, D. 32, s.d., e C. 242, D. 5, s.d.

61. Sobre la circulación de textos y colaboraciones entre editoriales e impresores de diferentes ciudades de la península ibérica véase DÍAZ NOCI, *ESPEJO y BAENA*, 25 (2018): 73-85.

62. CONFUORTO, 1930, vol. I: 289.

acompañada de un informe impreso de dos hojas, editado por Parrino, titulado *Distinta e veridica Relatione dello spaventoso Terremoto accaduto nella città di Lima metropoli del Regno del Perú*. Este mismo informe impreso se transcribió íntegramente, junto con la nota manuscrita de Confuorto, en el libro que Marcello Bonito publicó unos años después, *Terra tremante*⁶³.

La *Relatione dello spaventoso Terremoto* se presentó como traducción de una relación imprimida en Lima, en castellano. Junto a este documento (cuyo original no pude identificar) llegó también a Nápoles otro informe, que fue incluido casi en su totalidad en el tratado que el teólogo y naturalista Vincenzo Magnati publicó a finales de 1688, con una dedicatoria al rey Carlos II⁶⁴: según Magnati, la llegada de esta noticia a una ciudad ya desconcertada por la reciente desgracia ayudó a acrecer interpretaciones heterodoxas de los eventos naturales, «predittioni» y «discorsi astrologici», que atribuían las calamidades a la influencia de las estrellas, dándoles un significado adicional, ofreciendo así al «volgo» un ulterior argumento de discusión⁶⁵. En esta voluminosa historia de los terremotos la reproducción de una hoja informativa de ocho páginas en castellano ocupaba unas quince páginas, una típica relación de sucesos, imprimida en Lima y reimpressa en la Ciudad de México⁶⁶. Se trata del principal medio a través del cual la noticia del terremoto andino llegó a un público ajeno a los órganos de gobierno del Imperio en Europa⁶⁷. Ministros y funcionarios de Sevilla y Madrid fueron informados del evento a través de informes de prensa, como también a través de otros canales, aunque con varios meses de retraso: una dilación no únicamente debida a la distancia del continente americano, sino también al complejo sistema de comunicaciones entre la península ibérica

63. La relación se halla transcrita en BONITO, 1691: 800-802. El mismo Bonito, tras la larga cita del informe en italiano, añade: «Hò veduta io carta d'un personaggio residente nella Corte del nostro Ré Cattolico in Madrid sú questo affare, qual'era di tal tenore. Ha llegado aviso del Perú despachado antes del Terremoto de Lima, y despues del se imbiaron con alcance algunas cartas, que refieren dicho Terremoto por menor, y la entera ruina de aquella Ciudad de Lima, del Callao, y otros Pueblos [...]», p. 802.

64. MAGNATI, 1688: 27-42.

65. *Ibid.*: 411. De esta obra trasciende una evidente desconfianza hacia las interpretaciones astrológicas, basándose en las reiteradas condenas a la astrología por parte de las autoridades eclesiásticas desde finales del siglo XVI. Casali, 2003: 61-80.

66. *Relación del exemplar castigo*, 1687. Hay cinco ediciones mexicanas de esta hoja, una de las cuales lleva la fecha: *Mexico, por la Vidua de E. Rodriguez Lupercio, 1688* (que usaré para citar). Sobre esta relación TUDINI, 2019: 125-146. Sobre la prensa en Perú TORIBIO MEDINA, 1904, vol. I: 168-169 (que consideraba que la *Distinta e veridica Relatione* imprimida por Parrino era una traducción al italiano de esta relación). GARGUREVICH, 2000: 120.

67. Sobre las informaciones contenidas en las *relaciones* sobre desastres, véase GARCÍA-ACOSTA, 2016: 61-80.

y los territorios de ultramar, gestionados desde la Carrera de Indias de forma centralizada y generalmente con periodicidad anual⁶⁸. La ironía del destino quiso que el despacho ordinario con el que el virrey enviaba periódicamente documentos e informes oficiales al soberano, a través de los puertos centro-americanos y del Caribe, hubiese salido justo el día antes del terremoto. Por tanto, los primeros informes destinados a la corte se elaboraron a partir del 8 de diciembre de 1687.

6. «*Con publica penitencia como los Ninivitas*»: Lima, 1687

La madrugada del 20 de octubre tres fuertes temblores azotaron la capital del Virreinato del Perú, causando daños muy graves a los edificios; las víctimas fueron unas 200 en el centro de la ciudad, aunque fueron mucho más numerosas en el puerto del Callao, golpeado por el tsunami provocado por el seísmo⁶⁹. Esta noticia llegó al Consejo de Indias en primer lugar a través de los largos informes del virrey, Melchor de Navarra y Rocafull, duque de Palata⁷⁰, quien se construyó un papel de liderazgo en la gestión de la crisis y de la reconstrucción. Así, si la red institucional española en las Américas tenía la finalidad de reducir la distancia entre la patria y los territorios de ultramar –especialmente con la publicación de la *Recopilación de las Leyes de Indias*, en 1680, que, de hecho, expuso a los virreyes a un mayor control por parte de Madrid⁷¹–, emergencias y otros imprevistos fueron las ocasiones en las que virreyes, gobernadores y funcionarios locales estaban legitimados a tomar decisiones con mayor autonomía de la habitual, ya que la distancia hacía incompatible la velocidad de comunicación de las órdenes con la necesidad de una respuesta rápida y vigorosa⁷².

68. DÍAZ BLANCO, 2018.

69. Sobre el terremoto, PÉREZ-MALLAÍNA, 25/1 (1997): 160-177. PÉREZ-MALLAÍNA, 57/1 (2000): 69-88. MANSILLA, I/1 (2016): 11-37.

70. Melchor de Navarra y Rocafull (1626-1691) fue virrey del Perú entre 1681-1689. Véase CRAHAN, 27/4 (1971): 389-412. Me parece importante recordar que llegó al cargo de virrey después de haber ocupado distintas posiciones en el aparato burocrático de los territorios italianos e ibéricos de la Monarquía: pasó unos años en Nápoles, donde de 1659 a 1669 fue regente del *Consiglio Collaterale* (INTORCIA, 1987: 255) y se casó con Francesca Toraldo de Aragón Frezza, gracias a quien obtuvo el título ducal; fue fiscal del Consejo de Italia; vicescanciller del Consejo de Aragón y miembro de la Junta de Gobierno cuando Carlos II era menor de edad. Cabe señalar también que el Consejo de Indias con el que el virrey se relacionaba estaba presidido por entonces por Fernando J. Fajardo de Requesens y Zúñiga, marqués de Los Vélez, exvirrey de Nápoles (1675-1683).

71. RIVERO RODRÍGUEZ, 2011: 286-290.

72. SELLERS-GARCÍA, 2013: en las páginas 15-16 menciona el terremoto de Guatemala de 1773 como un caso típico de un evento que permite fortalecer la autonomía de los funcionarios coloniales.

En la relación principal, el duque de Palata exponía con detalle la secuencia de los temblores, los daños sufridos por los edificios de la capital y las medidas tomadas desde el primer momento para ayudar a la población asustada, reunida en parte en la plaza mayor y en parte en la periferia urbana⁷³. Por supuesto, el trágico hecho se enmarcaba en un escenario sobrenatural, reafirmado en varios lugares de la historia, y desde el principio se introducía el motivo típico del castigo divino por los pecados del autor: «el Castigo que Dios ha embiado por mis culpas». Pero el tema central del informe del virrey –recogido igualmente en otros documentos, que se refieren a temas específicos– era la exaltación de su acción en apoyo de la población afectada: por un lado para tranquilizar a la corte, pues, a pesar de la gravedad del daño («la Ciudad de Lima, la mas rica que tenía V.M. en sus Dominios, queda asolada y por tierra, sin esperança de poder restituirse»), la población asustada estaba siguiendo los ritos de piedad y contrición promovidos por los religiosos; por otro lado, para legitimar las decisiones tomadas por el imperio: «no ay Tribunales, ni se puede guardar formalidad en nada, todo lo he de consultar con Dios, y obrar promptamente lo que pidiere la Necesidad y el Tiempo».

Junto a todo lo expuesto, otro motivo dominante en las relaciones del virrey era la queja por la actuación de una parte de las autoridades eclesiásticas, comenzando por el arzobispo y el cabildo catedralicio. El duque de Palata, hombre de vigoroso temperamento y orientación regalista, estaba en conflicto desde hacía años con el obispo de Lima, Melchor de Liñán y Cisneros, quien en el pasado había ocupado importantes cargos administrativos y políticos, y quizás también por este motivo, tendía a interferir en asuntos políticos y administrativos⁷⁴. Tras el terremoto, el conflicto con el obispo y el capítulo se concentró en torno a las responsabilidades en la reconstrucción de la catedral⁷⁵, aunque los informes del virrey revelaban igualmente una desaprobación implícita y más general de las autoridades eclesiásticas por su falta de iniciativa: una inercia que, en los informes del duque de Palata, emerge contrastándola con la exaltación del activismo del clero regular, que en las semanas posteriores al

73. AGI, Lima, 87, *Cartas y expedientes de virreyes de Perú*, fasc. 25: *Ruina de Lima por los temblores del dia 20 de octubre*, 8-12-1687. Una copia está en BNE, ms 9375, ff. 142-145, *Copia de una carta del Duque de la Palata*.

74. HANKE, 1980, vol. VI: 9-11. PÉREZ-MALLAÍNA, 1997. Los numerosos informes enviados al Consejo de Indias en los meses anteriores al terremoto atestiguan el prolongado conflicto con las autoridades eclesiásticas, así como algunos manuscritos y textos impresos escritos por el virrey o por su colaborador, Juan Luis López.

75. Véanse los distintos fascículos en AGI, Lima, 87, *Cartas y expedientes de virreyes de Perú*. El terremoto bien conocido de 1746 habría provocado conflictos similares entre el virrey y las autoridades eclesiásticas, entre ellos véase WALKER, 2008: 106-155.

terremoto supo atender a la población aterrorizada y dispersa, y canalizar su angustia en procesiones y en otros rituales públicos de penitencia. Además, el virrey culpaba al obispo de la demora en reconocer como milagro el prodigioso llanto de una imagen de la Virgen en los meses previos al terremoto, que, de haber sido interpretado con prontitud como una advertencia celestial, habría llevado a los habitantes de la capital al arrepentimiento, quizás evitando de esta manera el desencadenamiento de la ira divina⁷⁶.

Por otro lado, conviene recordar que el obispo Cisneros, quien se encontraba en Callao en el momento del terremoto, resultó herido (primero por el derrumbe de la casa donde se hospedaba, y posteriormente fue arrastrado por el tsunami), por lo que tuvo que ser transportado en graves condiciones a Lima. Desde allí también escribió informes al soberano en los que, además de relatar sus propios problemas y dar informaciones detalladas sobre los efectos del desastre en otras diócesis peruanas, exaltaba el celo y la abnegación del clero diocesano por un lado, mientras exponía las «muchas dificultades que vienen, por la disparidad de opiniones» con el virrey sobre varios aspectos de la reconstrucción⁷⁷.

En su enfrentamiento con Cisneros, el virrey recibió el apoyo de los franciscanos y los jesuitas de Lima. En las distintas relaciones que escribieron representantes de las dos órdenes sobre este evento, exaltaron su religiosidad, dedicación y determinación: «El Sr. Virrey Duque de la Palata, con animo invencible y superior à las calamidades, se trasladó con toda su familia à la plaza mayor, donde abriendo las arcas de su gran generosidad, fue el padre verdaderamente de la patria», escribió unos años más tarde un jesuita del Colegio de San Pablo en Lima, testigo ocular del desastre⁷⁸. Además, el autor de la mencionada *Relación del exemplar castigo* era muy probablemente un jesuita, el teólogo Joseph de Buendía. Analizando el texto emerge una fuerte consonancia con las relaciones del virrey, ya sea en el punto de vista ofrecido, como en la articulación del relato, organizado en torno a dos núcleos temáticos:

76. Este aspecto fue ampliamente ilustrado en las memorias que el virrey redactó para su sucesor, al final de su mandato en 1689: BNE, ms. 9963, *Relación del estado del Perú en los ocho años de su gobierno que hace el Duque de la Palata al Exmo. Señor Conde de la Monclova*, reproducido anche in *Memorias de los virreyes*, 1859, vol. II: 113-120.

77. AGI, Lima, 304, *Cartas y expedientes: Arzobispo de Lima, 1664-1699*, e. 11, 3-12-1687.

78. La relación se publicó con el título *Relación del temblor que arruinó à Lima el 20 de Octubre de 1687*, en *Terremotos: Colección de las relaciones*, 1863: 23-33. Véase además BNE, Ms 9375, *Copia de una carta que el P. fr. Domingo Alvarez de Toledo, franciscano, procurador general de Corte en Lima, escribió desde Lima al reverendísimo Padre general en este chasque, su fecha en 29 de Octubre de 1687*, ff. 138r-140r. El terremoto fue una oportunidad para que la Compañía de Jesús promoviera la beatificación de algunos de sus miembros, véase COELLO DE LA ROSA, 58 (2008): 149-169.

el elogio de la «exemplar devocion, y christianas demonstraciones» ensalzadas por clero regular, de acuerdo con el virrey; y la celebración de la acción de este último, cuya «incomparable, y exemplar constancia» sería «el unico consuelo de esta Ciudad». En cambio, el arzobispo y las autoridades diocesanas resultan casi completamente ausentes de este informe⁷⁹.

La *Relación del exemplar castigo* tuvo una circulación notable en los territorios europeos de la Monarquía, llegando al viejo continente tanto a través de correos ordinarios como a través de redes comerciales y diplomáticas semioficiales. Una copia manuscrita fue enviada a la corte de Madrid a principios de julio de 1688 por Manuel de Belmonte, agente del rey católico en las Provincias Unidas y miembro de la comunidad sefardí de Ámsterdam, con un papel central en una red tentacular de información: Belmonte había recibido la relación, junto con una plica de documentos llegados de Cartagena, vía Jamaica y Londres⁸⁰. Otras fuentes dan fe de la llegada de la noticia a Madrid ya a finales de junio, aunque a través de canales distintos a los de las instituciones gubernamentales, hasta el punto de que, durante las primeras semanas, algunas personas dudaron de la veracidad de esta información. «Aqui ha venido nueva, unos que por Olanda, y otros por Inglaterra, de que Lima se ha hundido toda [...]. Otros dizen que no se hundió toda la Ciudad sino gran parte de ella», exponía un agente al duque de Gandía, añadiendo que el virrey había promovido manifestaciones de penitencia pública en las calles de la ciudad «como los Ninivitas»⁸¹. El agente del duque del Infantado, por su parte, escribió al respecto desde Alicante, expresando, sin embargo, dudas sobre la veracidad de la información, ya que, según él, hasta entonces la única fuente de todos los rumores era el testimonio de un religioso, no corroborada por otras cartas: «yo lo tengo por mentira pues no hay otro aviso que de una carta escrita da un fray franciscano»⁸². La cautela del informante del duque estuvo dictada precisamente por el hecho de que las primeras noticias del desastre sudamericano llegaron a Madrid por canales ajenos a los aparatos de

79. *Relación del exemplar castigo*, cit.: 2, 4.

80. BNE, ms. 9403, *Relación del terremoto de Lima, ocurrido el 20 de octubre de 1687*, ff. 102-104, Ámsterdam 5-7-1688. Sobre la red de información de Belmonte v. HERRERO SÁNCHEZ, 76/253 (2016): 445-472.

81. AHNOB, *Osuna*, CT. 112, D. 6, Jacinto Arcayna a Pascual Francisco de Borja Centelles, duque de Gandía, Madrid 30-6-1688. Véase igualmente la carta de otro informador del mismo duque, *ibid.*, D. 23, Antonio Sánchez al duque de Gandía, Madrid 30-6-1688.

82. *Ibid.*, D. 12, Andrés Juan Clareti a Gregorio de Silva Mendoza, duque del Infantado, Alicante 13-7-1688. La referencia es probablemente la relación del padre Domingo Álvarez de Toledo, en BNE, Ms 9375, cit. El informador del duque del Infantado añadía: «en materia de Novedades Relata refferro [sic] sin que incurre en la pena de mentiroso que después no me crean las verdades».

gobierno, y únicamente después de unas semanas se habrían confirmado por la llegada de los informes oficiales del virrey, del arzobispo de Lima y de los presidentes de varias audiencias.

Las escasas noticias reportadas por los distintos informantes antes de que llegaran las relaciones oficiales dan testimonio de un primer proceso de selección de información: la centralidad de Lima, frente a las muchas otras ciudades peruanas que también fueron afectadas por el desastre, como punto de referencia de los informes oficiales; la acción vigorosa del virrey, capaz de hacer frente a la emergencia y canalizar la angustia de la población en ritos de expiación; el arrepentimiento de los habitantes de la capital que, como los habitantes de la Nínive bíblica, habían entendido la gravedad de sus pecados y estaban manifestando su arrepentimiento bajo la guía de las órdenes religiosas; el derrumbamiento de magníficas iglesias y monasterios, imagen de la opulencia de la ciudad andina. Desde las primeras semanas, pues, se fijaron los elementos esenciales de la historia del desastre, inspirados en una tradición centenaria de percepción y narración de eventos extraordinarios y de duelo⁸³; elementos que en gran parte también pueden encontrarse en las historias sobre el terremoto napolitano. De manera que, en el transcurso de unos meses, mientras que en el Consejo de Indias se leían y discutían descripciones del desastre bastante detalladas (y en ocasiones discrepantes, enviadas por las autoridades seculares y eclesiásticas del Perú), a la vez que se debatía la atribución de competencias y responsabilidades, sobre obligaciones, derechos y carencias de los distintos actores institucionales, en el ámbito comunicativo, fuera de los aparatos de gobierno se consolidaron lecturas centradas en el valor simbólico del hecho calamitoso, contadas más con el objetivo de impresionar a los lectores oyentes que de informarles: de este modo, más que reportar datos y hechos, se describían las experiencias y sensaciones percibidas o imaginadas por los escritores, así como las acciones –las iniciativas del virrey, las manifestaciones de piedad de los religiosos y fieles– a las que se atribuía el mérito de haber salvado la ciudad de desgracias peores.

Así, en pocos meses se logró una reelaboración de la información sobre el desastre de Lima, que presentaba un primer punto destacado con la predicación del canónigo de Valencia con la que se inicia este artículo; un proceso paralelo y, a menudo, en conexión con el del terremoto de Sannio. A mediados de julio, Carlos II ordenó a los obispos y cabildos de las principales ciudades españolas rezar y celebrar misas para aplacar la ira de Dios manifestada con «el estrago

83. ROHR, 32/3 (2007): 88-102. SCHENK, 2010b: 507-521. WALSHAM, 2016. DE CAPRIO, 2018: 19-40.

que ha hecho últimamente en el Reino, y Ciudad de Napoles»: «aun que por mi parte –aseguraba el soberano en su carta– procuro se atienda à su reparo en todo lo que permiten las diligencias humanas tengo por bien se implore al auxilio del cielo, y que se hagan rogativas para aplacar la ira Divina»⁸⁴. Entre agosto y septiembre se celebraron misas y procesiones en diversos centros de la península ibérica en cumplimiento de la orden real; junto a Nápoles, en ciudades como Valencia y Toledo, por ejemplo, sermones y oraciones también incluyeron «la Ciudad opulentissima de Lima en el Reyno del Peru»⁸⁵. En el sermón de Noguera –que no tenía la función de informar, sino de amonestar, aunque para muchos fieles era la única fuente de noticias sobre hechos ocurridos en territorios tan lejanos– los dos desastres se interpretaban tajantemente como una trágica represalia sobre dos ciudades descritas como magníficas, pobladas y ricas, dos joyas en las vastas posesiones del Rey Católico. Así, los dos eventos se yuxtaponían y se asociaban íntimamente, «los tragicos horrores con que amenaçava la tierra, [...] los terremotos que en los distantes casi extremos del Perú y Napoles pudieron poner en sobresalto a todo el Orbe»⁸⁶. Los dos acontecimientos se encuentran a menudo en relación en el tratado de Anastasio Uberte Balaguer de 1697, en el que se evidencian las figuras de los dos virreyes que gestionaron la emergencia en el Reino de Nápoles y Perú, «paraque por todos, quede de este temblor la memoria, assí para el escarmiento como para el acuerdo de tan grande Heroe»⁸⁷.

7. Conclusiones

La reconstrucción de la circulación y reelaboración de testimonios y lecturas de dos desastres casi simultáneos proporciona importantes indicios sobre la necesidad de información que estos hechos estimularon, y por ende sobre la difusión de textos, voces y opiniones entre los diferentes territorios de la Monarquía Hispánica. Se trata solamente de algunos aspectos de fenómenos más amplios, duraderos y complejos de transmisión de informaciones, conocimientos y recuerdos adquiridos en territorios lejanos, favorecidos por la pertenencia de estos últimos a un mismo conjunto político.

84. Cito del despacho real enviado al abad y al capítulo de Santander, en AHN, *Estado*, leg. 3169, e. 28, Madrid 19-7-1688. Agradezco a Gennaro Varriale la información sobre este documento.

85. NOGUERA, 1688: 3. Véase también la relación de la procesión que tuvo lugar en Toledo el 5 de agosto de 1688, escrita por FERNÁNDEZ DE CONSUEGRA, 1688.

86. El síndico de la Diputación de Valencia, Vicente Milán y Aragón, en las páginas de introducción a la edición del sermón de NOGUERA, 1688 (pp. sin numeración).

87. UBERTE BALAGUER, 1697: 178.

Me parece oportuno volver sobre un aspecto que ha surgido en varias ocasiones en las fuentes analizadas. Mientras el flujo de noticias dentro de los órganos de la Monarquía seguía un camino que convergía desde las provincias hacia el centro, y de aquí se volvía a irradiar –de Nápoles y Lima a Madrid, y de allí a Valencia, Toledo, Santander, etc.–, otros flujos siguieron caminos diferentes, trazando redes de conexiones entre los diferentes centros de la Monarquía, parcialmente independientes del centro: redes que podían solaparse y entrelazarse con las relaciones radiocéntricas que dependían de la capital, y que en algunos casos, dado su carácter semioficial o informal, también se apoyaban en puntos externos de las posesiones españolas (Jamaica, Ámsterdam e Inglaterra, en este caso). En estos circuitos los flujos eran activados por personajes que podríamos colocar al margen, pero no fuera, de las instituciones gubernamentales: agentes de grandes familias aristocráticas, informantes–mercaderes, miembros de órdenes religiosas, etc., capaces de transmitir informaciones desde un territorio a otro de la Monarquía a la misma velocidad que los canales institucionales.

Las relaciones que estos flujos de información evidencian revelan una analogía con la estructura institucional del Imperio español, que varios estudios recientes han calificado de «policéntrica». Un modelo institucional considerado propio de los imperios ibéricos de la época moderna, en contraste parcial con la categoría de «monarquías compuestas», que enfatiza la relación entre soberanos y élites de cada dominio como una articulación de la relación centro-periferia: el modelo policéntrico en cambio, prefigura una estructura aún menos centralizada, constituida esencialmente por varios nodos urbanos interconectados entre ellos en el marco jurisdiccional de los reyes católicos⁸⁸.

Entre las distintas partes de esta formación de tipo imperial, policéntrica y multilingüe, es posible detectar una circulación constante de noticias, de conocimientos, de habilidades, así como de personal político, militar y técnico⁸⁹. De este modo, las trayectorias personales del virrey del Perú y del presidente del Consejo de Indias mencionadas en estas páginas desean ser solamente dos ejemplos, al más alto nivel, de un fenómeno que también afectó a los mandos intermedios del poder judicial y del gobierno, del ejército y de las instituciones eclesiásticas.

Sin embargo, queda por verificar el efecto que tuvo esta circulación de noticias, de conocimientos y de personas en el desarrollo de prácticas de gestión de emergencias y en el restablecimiento de las interacciones sociales, después de

88. CARDIM *et al.*, 2012. HERRERO SÁNCHEZ, 2019: 319-333.

89. GRUZINSKI, 2004: 62-84.

un desastre. Se trata de dinámicas en las que todavía resulta necesario ahondar, en relación con la era moderna. De hecho, en los estudios sobre sociedades del Antiguo Régimen ha prevalecido durante mucho tiempo una visión según la cual, especialmente en el sur de Europa, las políticas de ges

ción de emergencias fueron en su mayoría improvisadas, relegadas esencialmente a la iniciativa de unos pocos actores locales, frente a una mayoría de población que tendía al fatalismo y a la superstición ante el avance de las fuerzas de la naturaleza. Desde hace algunas décadas este tópico ha sido desmantelado, y diversas investigaciones, realizadas principalmente en distintas áreas de Europa central, han puesto de relieve el refinamiento de los comportamientos adaptativos y preventivos sugeridos por la transmisión de la memoria de los desastres del pasado, a nivel local⁹⁰. En particular, algunas de estas investigaciones han reconstruido la larga duración de memorias de eventos calamitosos del pasado, demostrando que en algunas áreas la transmisión de la memoria llevó al desarrollo y difusión de prácticas de prevención o de respuesta.

Aunque la dimensión local sigue siendo predominante para las sociedades del Antiguo Régimen, no debe considerarse como la única dentro de la cual se movieron hombres y mujeres en la Edad Moderna. Los elementos surgidos de los análisis realizados en las páginas anteriores, y colocados en un marco que, por ciertos aspectos resulta todavía incompleto, ponen de relieve la necesidad de profundizar, además de en comparaciones entre los diferentes territorios de la Monarquía⁹¹ e investigar sobre fenómenos globales⁹², en las investigaciones sobre las conexiones entre estos territorios. Todo ello evidencia la necesidad de analizar la circulación de informaciones sobre hechos ocurridos en territorios lejanos para comprender las relaciones entre las sociedades y el medio natural y, por tanto, jugar en múltiples escalas integrando el estudio de la dimensión local en el más amplio contexto imperial⁹³: ¿en qué medida y a través de qué procesos culturales, las noticias, las experiencias y los conocimientos adquiridos por oficiales, técnicos, naturalistas, misioneros en Hispanoamérica, en Filipinas, en Flandes o en la península italiana pudieron ser reelaborados y

90. Véase en particular PFISTER, 2009: 17-40. FAVIER y GRANET-ABISSET, 2009: 103-136. SCHENK, 2012: 31-52. SCHENK, 2017.

91. Véase las reflexiones recientes de ALBEROLA ROMÁ y CAMPOS GOENAGA, 2020. Interesante, en esta prospectiva, SCALISI, 2013.

92. PARKER, 2013. ALBEROLA ROMÁ, 2014.

93. MARCOCCI, 20/6 (2016): 511-525. Por otro lado, véanse las dudas que plantea ZUÑIGA, 54/4bis (2007): 54-68.

utilizados para comprender, interpretar y afrontar eventos que también ocurrieron en otros territorios de la Monarquía Hispánica?

Referencias bibliográficas

- ALBEROLA ROMÁ, Armando, «Terremotos, memoria y miedo en la Valencia de la edad moderna», *Estudis: Revista d'història moderna*, 38 (2012): 55-75. Disponible en: <https://roderic.uv.es/handle/10550/66901> [consultado el 20 de marzo de 2021].
- ALBEROLA ROMÁ, Armando, *Los cambios climáticos. La Pequeña Edad del Hielo en España*, Madrid, Cátedra, 2014.
- ALBEROLA ROMÁ, Armando y CAMPOS GOENAGA, Isabel, «Amenazas naturales, desastres agrícolas y remedios espirituales en la Península ibérica y Nueva España durante la Edad Moderna. Notas para un análisis», en Rosa M. Alabrús et al. (eds.), *Pasados y Presente. Estudios para el profesor Ricardo García Cárcel*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 2020: 907-920. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10045/108692> [consultado el 19 de marzo de 2021].
- ALEXANDER, Jeffrey, *Trauma. A Social Theory*, Cambridge/Maiden, Polity Press, 2012.
- ALFANO, Giancarlo, «The Portrait of Catastrophe: The Image of the City in Seventeenth-century Neapolitan Culture», in Domenico Cecere, Chiara De Caprio, Lorenza Gianfrancesco and Pasquale Palmieri (eds.), *Disaster Narratives in Early Modern Naples. Politics, Communication and Culture*, Roma, Viella, 2018: 147-161.
- ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, Antonio, «De la conservación a la desmembración. Las provincias italianas y la Monarquía de España (1665-1713)», *Studia Historica. Historia Moderna*, 26 (2004): 191-223. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10486/13976> [consultado el 26 de marzo de 2021].
- ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, Antonio, «Del Reino al palacio real: la negociación del embajador de la Ciudad de Nápoles en la Corte de Carlos II», *Estudis: Revista d'història moderna*, 42 (2016): 9-34. Disponible en: <https://roderic.uv.es/handle/10550/63361> [consultado el 13 de marzo de 2021].
- ATKESON, Lonna y MAESTAS, Cherie D., *Catastrophic Politics. How Extraordinary Events redefine Perceptions of Government*, Cambridge, Cambridge University Press, 2012.
- AZZOLINI, Monica, «Coping with Catastrophe. St Filippo Neri as Patron Saint of Earthquakes», *Quaderni storici*, LII/156-3 (2017): 727-750.
- BENIGNO, Francesco, «Terra tremante. Le notizie dei terremoti nell'Italia meridionale del Seicento», in Giuseppe Giarrizzo (coord.), *La Sicilia dei terremoti: lunga durata e dinamiche sociali*, Catania, Maimone Ed., 1997: 225-233.

- BERTRAND, Michel, ANDÚJAR CASTILLO, Francisco y GLESENER, Thomas (coords.), *Gobernar y Reformar la Monarquía. Los agentes políticos y administrativos en España y América (Siglos XVI–XIX)*, Valencia, Albatros, 2017.
- BIET, Christian (coord.), *Théâtre de la cruauté et récits sanglants en France (XVI^e-XVII^e siècle)*, París, Laffont, 2008.
- BONITO, Marcello, *Terra Tremante, overo Continuatione de' Terremoti dalla Creatione del Mondo sino al tempo presente*, Nápoles, Parrino e Mutii, 1691.
- BONORA, Elena, *Aspettando l'imperatore. Principi italiani tra il papa e Carlo V*, Turín Einaudi, 2014.
- BOURQUIN, Laurent (coord.), *Conflits, opinion(s) et politisation de la fin du Moyen Âge au début du XX^e siècle*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2012.
- BOUZA, Fernando, *Papeles y opinión. Políticas de publicación en el Siglo de Oro*, Madrid, CSIC, 2008.
- BOUZA, Fernando, «Entre archivos, despachos y noticias: (d)escribir la información en la edad moderna», *Cuadernos de Historia Moderna*, 44/1 (2019): 229-240. <https://doi.org/10.5209/chmo.63922>
- BRENDECKE, Arndt, *Imperio e información. Funciones del saber en el dominio colonial español*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2012.
- BRUNO, Gaia, «Fronteggiare l'emergenza: le reazioni delle istituzioni del Regno di Napoli di fronte ai sismi del XVII secolo», *Mediterranea. Ricerche storiche*, 51 (2021): 119-150. <https://doi.org/10.19229/1828-230X/51072021>
- CAÑIZARES-ESGUERRA, Jorge, «Iberian Science in the Renaissance: Ignored How Much Longer?», *Perspectives on Science*, 12/1 (2004): 86-124. <https://doi.org/10.1162/106361404773843355>
- CAÑIZARES-ESGUERRA, Jorge, *Nature, Empire, and Nation. Explorations of the History of Science in the Iberian World*, Stanford, Stanford University Press, 2006.
- CARACCILO, Carlos H., «Natural Disasters and the European Printed News Network», en Raymond, Joad y Noah Moxham (eds.), *News Networks in Early Modern Europe*, Leiden/Boston, Brill, 2016: 756-778. https://doi.org/10.1163/9789004277199_034
- CARDIM, Pedro et al. (eds.), *Polycentric Monarchies. How did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony?*, Eastbourne, Sussex Academic Press, 2012.
- CASALI, Elide, *Le spie del cielo. Oroscopi, almanacchi e lunari nell'Italia moderna*, Turín, Einaudi, 2003.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio y AMELANG, James S. (coords.), *Opinión pública y espacio urbano en la Edad Moderna*, Gijón, Trea, 2010.
- CECERE, Domenico, «Moralising Pamphlets: Calamities, Information and Propaganda in Seventeenth-Century Naples», in Domenico Cecere et al. (eds.), *Disaster Narratives in Early Modern Naples. Politics, Communication and Culture*, Roma, Viella, 2018: 129-145.

- CECERE, Domenico *et al.* (eds.), *Disaster Narratives in Early Modern Naples. Politics, Communication and Culture*, Roma, Viella, 2018.
- CIAPPELLI, Giovanni y NIDER, Valentina (coords.), *La invención de las noticias. Las relaciones de sucesos entre la literatura y la información (siglos XVI-XVIII)*. *Actas SIERS 2016*, Trento, Università di Trento, 2017. Disponible en: <https://siers.es/publicacion/acta/listar.htm> [consultado el 13 de abril de 2021].
- CLAVANDIER, Gaëlle, *La mort collective. Pour une sociologie des catastrophes*, París, CNRS Éditions, 2004.
- COELLO DE LA ROSA, Alexandre, «La destrucción de Nínive: temblores, políticas de santidad y la Compañía de Jesús (1687-1692)», *Boletín Americanista*, 58 (2008): 149-169. Disponible en: <https://revistes.ub.edu/index.php/BoletinAmericanista/article/view/13218> [consultado el 20 de marzo de 2021].
- CONDORELLI, Stefano, «Le tremblement de terre de Sicile de 1693 et l'Europe: diffusion des nouvelles et retentissement», *Dimensioni e Problemi della Ricerca Storica*, XXVI/2 (2013): 139-166.
- CONFUORTO, Domenico, *Giornali di Napoli dal MDCXXIX al XDCIC*, ed. por N. Nicolini, vol. I, 1679-1691, Nápoles, Lubrano, 1930.
- CRAHAN, Margaret E., «The Administration of Don Melchor de Navarra y Rocafull, Duque de la Palata, Viceroy of Peru», *The Americas*, 27/4 (1971): 389-412. <https://doi.org/10.2307/979857>
- DE CAPRIO, Chiara, «Narrating Disasters: Writers and Texts Between Historical Experience and Narrative Discourse», in Domenico Cecere *et al.* (eds.), *Disaster Narratives in Early Modern Naples. Politics, Communication and Culture*, Roma, Viella, 2018: 19-40.
- DE NARDI, Loris, «La costruzione del consenso come strategia politica e strumento di governo. Francisco de Benavides de la Cueva, conte di Santo Stefano, viceré di Sicilia (1679-1687)», en Giuseppe Ambrosino y Loris De Nardi (eds.), *Proposte per un approccio interdisciplinare allo studio delle istituzioni*, Verona, Quiedit, 2015: 77-97.
- DE VIVO, Filippo, *Patrizi, informatori, barbieri. Politica e comunicazione a Venezia nella prima età moderna*, Milán, Feltrinelli, 2012.
- DECLARACION fielmente traduzida del idioma italiano en el nuestro castellano publicada por el E.mo S.r Cardenal Ursini..., Madrid, J. Paredes, 1688.
- DÍAZ BLANCO, José Manuel, «La Carrera de Indias (1650-1700): Continuidades, rupturas, replanteamientos», *e-Spania*, 29, février 2018, mis en ligne le 01 fév. 2018. <https://doi.org/10.4000/e-spania.27539>
- DÍAZ NOCI, Javier, ESPEJO, Carmen y BAENA, Francisco, «Redes y empresas informativas en España: conexiones de impresores y editores de prensa en el siglo XVII», *Barcelona Quaderns d'Història*, 25 (2018): 73-85. Disponible en: <https://raco.cat/index.php/BCNQuadernsHistoria/article/view/352206> [consultado el 12 de marzo de 2021].

- DITCHFIELD, Samuel, «Thinking with Saints: Sanctity and Society in the Early Modern World», *Critical inquiry*, 35/3 (2009): 552-584. <https://doi.org/10.1086/598809>
- DOOLEY, Brendan y BARON, Sabrina A. (eds.), *The Politics of Information in Early Modern Europe*, Londres/Nueva York, Routledge, 2001. <https://doi.org/10.4324/9780203991855>
- EKSTRÖM, Anders, «Exhibiting disasters. Mediation, historicity and spectatorship», *Media, Culture & Society*, 34/4 (2012): 472-487. <https://doi.org/10.1177/0163443711436359>
- ELLIOTT, John H., *Imperial Spain, 1469-1716*, Londres, Penguin, 2002.
- ESPEJO CALA, Carmen, «European communication networks in the early modern age. A new framework of interpretation for the birth of journalism», *Media History*, 17/2 (2011): 189-202. <https://doi.org/10.1080/13688804.2011.554730>
- ESPEJO CALA, Carmen, «Gacetas y relaciones de sucesos en la segunda mitad del XVII: una comparativa europea», en Pedro Cátedra y María Eugenia Díaz (coords.), *Géneros editoriales y relaciones de sucesos en la edad moderna. Actas SIERS 2010*, Salamanca, SIERS/Universidad de Salamanca/SEMYR, 2013: 71-88.
- ESPEJO CALA, Carmen, «Connected Empires, Connected News», *Media History*, 2020: 1-16. <https://doi.org/10.1080/13688804.2020.1843422>
- ETTINGHAUSEN, Henry, *How the Press Began. The pre-Periodical Printed News in Early Modern Europe*, A Coruña, SIELAE, 2015.
- EVERSON, Jane E., «The melting pot of science and belief: studying Vesuvius in 17th century Naples», *Renaissance Studies*, 26/5 (2012): 691-727. <https://doi.org/10.1111/j.1477-4658.2011.00766.x>
- FAVARO, Valentina, *Gobernar con prudencia. Los Lemos, estrategias familiares y servicio al Rey (siglo XVII)*, Murcia, Universidad de Murcia, 2016.
- FAVIER, René y GRANET-ABISSET, Anne-Marie (coords.), *Récits et Représentations des catastrophes depuis l'Antiquité*, Grenoble, MSH-Alpes, 2005.
- FAVIER, René y GRANET-ABISSET, Anne-Marie, «Society and Natural Risks in France, 1500-2000», en Christof Mauch and Christian Pfister (eds.), *Natural Disasters, Cultural Responses. Case Studies toward a Global Environmental History*, Lanham, Lexington Books, 2009: 103-136.
- FERNÁNDEZ DE CONSUEGRA, Matías, *Relacion sucinta de la solemne... Procession de Rogatiua que por el estrago de Lima y Napoles ha celebrado la... Ciudad de Toledo*, s.l., 1688.
- GALASSO, Giuseppe, *Napoli spagnola dopo Masaniello*, Florencia, Sansoni, 1982.
- GARCÍA GARCÍA, Bernardo J. y ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, Antonio (coords.), *Vísperas de sucesión. Europa y la Monarquía de Carlos II*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2015.

- GARCÍA-ACOSTA, Virginia, «La prensa novohispana y sus aportes para el estudio histórico-social de los desastres en México», en Luis A. Arrijoja y Armando Alberola Romá (coords.), *Clima, desastres y convulsiones sociales en España e Hispanoamérica, siglos XVII-XXI*, Alicante/Zamora, Universidad de Alicante/El Colegio de Michoacán, 2016: 61-80.
- GARGUREVICH, Juan, *La prensa sensacionalista en el Perú*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000.
- GAUDIN, Guillaume, *El imperio de papel de Juan Díez de la Calle. Pensar y gobernar el Nuevo Mundo en el siglo XVII*, Madrid/ Zamora, El Colegio de Michoacán, 2017.
- GERBI, Antonello, *La natura delle Indie Nove. Da Cristoforo Colombo a Gonzalo Fernández de Oviedo*, Milán/Nápoles, Ricciardi, 1975.
- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Carlos Alberto, *Homo viator, homo scribens. Cultura gráfica, información y gobierno en la expansión atlántica (siglos XV-XVII)*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2007.
- GRIBAUDI, Gabriella, *La memoria, i traumi, la storia. La guerra e le catastrofi del Novecento*, Roma, Viella, 2020.
- GRUZINSKI, Serge, *Les Quatre Parties du monde. Histoire d'une mondialisation*, París, La Martinière, 2004.
- GUIDOBONI, Emanuela y POIRIER, Jean-Paul, *Storia culturale del terremoto dal mondo antico a oggi*, Soveria Mannelli, Rubbettino, 2019.
- HANKE, Lewis (ed. lit.), *Los Virreyes españoles en América durante el gobierno de la Casa de Austria: Perú*, vol. VI, Madrid, Atlas, 1980.
- HERMANT, Héloïse, «Guerres de plumes et contestation politique: un espace public dans l'Espagne de la fin du XVII^e siècle?», *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, 58/4 (2011): 7-44. <https://doi.org/10.3917/rhmc.584.0007>
- HERRERO SÁNCHEZ, Manuel, «Conectores sefarditas en una monarquía policéntrica. El caso Belmonte/Schonenberg en la articulación de las relaciones hispano-neerlandesas durante la segunda mitad del siglo XVII», *Hispania*, 76/253 (2016): 445-472. <https://doi.org/10.3989/hispania.2016.014>
- HERRERO SÁNCHEZ, Manuel, «Urban Republicanism and Political Representation in the Spanish Monarchy», en Joaquin Albareda and Manuel Herrero Sánchez (eds.), *Political Representation in the Ancien Régime*, Nueva York, Routledge, 2019: 319-333. <https://doi.org/10.4324/9780429443855-19>
- IGLESIAS CASTELLANO, Abel, «La interpretación de las catástrofes naturales en el siglo XVII», *Ab Initio*, 8 (2013): 87-120. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/350983> [consultado el 19 de marzo de 2021].
- INTORCIA, Gaetana, *Magistrature del Regno di Napoli. Analisi prosopografica, secoli XVI-XVII*, Nápoles, Jovene, 1987.
- KUIJPERS, Erika, «The Creation and Development of Social Memories of Traumatic Events», en Michael Linden y Krzysztof Rutkowski (eds.), *Hurting Memories*

- and Beneficial Forgetting*, Londres/Waltham, Elsevier, 2013: 191-201. <https://doi.org/10.1016/b978-0-12-398393-0.00016-x>
- KUIJPERS, Erika *et al.* (eds.), *Memory before Modernity. Practices of Memory in Early Modern Europe*, Leiden/Boston, Brill, 2013. https://doi.org/10.1163/9789004261259_001
- LATTUADA, Riccardo, «La ricostruzione a Napoli dopo il terremoto del 1688: architetti, committenti e cultura del ripristino», en Aldo Marturano (coord.), *Contributi per la storia dei terremoti nel bacino del Mediterraneo, secc. V-XVIII*, Salerno, Laveglia, 2002: 205-231.
- LAVOCAT, Françoise, «Narratives of Catastrophe in the Early Modern Period: Awareness of Historicity and Emergence of Interpretative Viewpoints», *Poetics Today*, 33/3-4 (2012): 253-299. <https://doi.org/10.1215/03335372-1812135>
- LOMBARDI, Giovanni, *Tra le pagine di S. Biagio. L'economia della stampa a Napoli in età moderna*, Nápoles, ESI, 2000.
- LORIGA, Sabina, «La cuestión del trauma en la interpretación del pasado», *Pasajes de pensamiento contemporáneo*, 40 (2012): 16-23. Disponible en: <https://roderic.uv.es/handle/10550/45586> [consultado el 13 de marzo de 2021].
- MAGNATI, Vincenzo, *Notitie istoriche de' terremoti succeduti ne' secoli scorsi, e nel presente*, Nápoles, appresso A. Bulifon, 1688.
- MANCERA RUEDA, Ana y GALBARRO GARCÍA, Jaime, *Las relaciones de sucesos sobre seres monstruosos durante los reinados de Felipe III y Felipe IV (1598-1665). Análisis discursivo y edición*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 2015.
- MANSILLA, Judith, «El gobierno colonial de Lima y su capacidad de manejo de la crisis frente al terremoto de 1687: respuestas del virrey y del cabildo secular», *Revista del Instituto Riva-Agüero*, I/1 (2016): 11-37. Disponible en: <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistaira/article/view/14546> [consultado el 13 de abril de 2021].
- MARAVALL, José Antonio, *La cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica*, Barcelona, Ariel, 1975.
- MARCOCCI, Giuseppe, «Too Much to Rule: State and Empires across the Early Modern World», *Journal of Early Modern History*, 20/6 (2016): 511-525. <https://doi.org/10.1163/15700658-12342523>
- MEMORIAS de los virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español, vol. II, Lima, Libr. F. Bailly, 1859.
- MORENO CABANILLAS, Rocío, «Cartas en pugna. Resistencias y oposiciones al proyecto de reforma del correo ultramarino en España y América en el siglo XVIII», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Débats, mis en ligne le 11 déc. 2017. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.71547>
- NARRAZIONE de Prodigii operati dal Glorioso S. Filippo Neri nella persona dell'Emin. Sig. Cardinale Orsini, Nápoles, N. De Bonis, 1688.

- NATALE, Alberto, *Specchi della paura. Il sensazionale e il prodigioso nella letteratura di consumo (secoli XVII-XVIII)*, Roma, Carocci, 2008.
- NIDER, Valentina y PENA SUEIRO, Nieves (coords.), *Malas noticias y noticias falsas. Estudio y edición de relaciones de sucesos (siglos XVI-XVII)*, Trento, Università degli Studi di Trento, 2019.
- NOGUERA, Vicente, *Sermón de Rogativas por los terremotos sucedidos en las Ciudades de Napoles, y Lima...*, Valencia, en la Imprenta de I. de Bordazar, 1688.
- OLCINA CANTOS, Jorge, «Riesgo natural y desastres en las Crónicas de Indias», en Armando Alberola Romá (coord.), *Riesgo, desastre y miedo en la península Ibérica y México durante la Edad Moderna*, Alicante/Zamora, Universidad de Alicante/El Colegio de Michoacán, 2017: 111-133.
- PALMIERI, PASQUALE, «Interactions between Orality, Manuscript and Print Culture in Sixteenth-Century Italy: Recent Historiographical Trends», *Storia della Storiografia*, 73 (2018), 1: 135-148.
- PARKER, Geoffrey, *Global Crisis. War, Climate Change and Catastrophe in the 17th Century*, New Haven/Londres Yale University Press, 2013.
- PÉREZ-MALLAÍNA, Pablo Emilio, «Le pouvoir de l'État contre les forces de la Nature: la reconstruction de Lima après le tremblement de terre de 1687», *Villes en parallèle*, 25/1 (1997): 160-177. <https://doi.org/10.3406/vilpa.1997.1239>
- PÉREZ-MALLAÍNA, Pablo Emilio, «La fabricación de un mito: el terremoto de 1687 y la ruina de los cultivos de trigo en el Perú», *Anuario de Estudios Americanos*, 57/1 (2000): 69-88. <https://doi.org/10.3989/aeamer.2000.v57.i1.259>
- PFISTER, Christian, «Learning from Nature-Induced Disasters: Theoretical Considerations and Case Studies from Western Europe», en Christof Mauch y Christian Pfister (eds.), *Natural Disasters, Cultural Responses. Case Studies toward a Global Environmental History*, Lanham, Lexington Books, 2009: 17-40.
- PIEPER, Renate, «News from the New World: Spain's Monopoly in the European Network of Handwritten Newsletters during the Sixteenth Century», en Joad Raymond y Noah Moxham (eds.), *News Networks in Early Modern Europe*, Leiden/Boston, Brill, 2016: 493-511. https://doi.org/10.1163/9789004277199_022
- PIPERNI, Pietro, *Benevento caduto nell'anno 1688. Benevento risorto nel 1698*, Nápoles, Monaco, 1699.
- POLLMANN, Judith, *Memory in Early Modern Europe (1500-1800)*, Oxford, Oxford University Press, 2017. <https://doi.org/10.1093/oso/9780198797555.001.0001>
- RAO, Anna Maria, «Mercato e privilegi: la stampa periodica», en Anna Maria Rao (coord.), *Editoria e cultura a Napoli nel XVIII secolo*, Nápoles, Liguori, 1998: 173-199.
- RAYMOND, Joad (ed.), *The Oxford History of Popular Print Culture*, vol. I: *Cheap Print in Britain and Ireland to 1660*, Oxford, Oxford University Press, 2011.
- REDONDO, Augustin, «Características del 'periodismo popular' en el Siglo de Oro», *Anthropos*, 166-167 (1995): 80-85.

- RELACIÓN del exemplar castigo que embió Dios a la Ciudad de Lima Cabeza del Peru, y à la Costa de Barlovento con los espantosos temblores del dia 20 de Octubre del año 1687, Lima, por J. de Contreras, 1687.
- RELATIONE dell'orribile terremoto seguito nelle Città di Napoli, Benevento, et altri Luoghi. Il Giorno delli 5 Giugno 1688, Nápoles/Bolonia, s.n., 1688.
- RELATIONE VERA e distinta dell'horribile, e spaventoso Terremoto accaduto in Napoli, e in piú parti del Regno il giorno 5 giugno 1688, col numero delle città, terre e altri luoghi rovinati, Nápoles, s.n., 1688.
- RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel, *La edad de oro de los virreyes. El virreinato en la Monarquía Hispánica durante los siglos XVI y XVII*, Madrid, Akal, 2011.
- ROHR, Christian, «Writing a Catastrophe: Describing and Constructing Disaster Perception in Narrative Sources from the Late Middle Ages», *Historical Social Research*, 32/3 (2007): 88-102. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/20762223> [consultado el 26 de marzo de 2021]
- ROSCOCHER, Massimo, «Beyond the Public Sphere: A Historiographical Transition», en Massimo Rospocher (ed.), *Beyond the Public Sphere. Opinions, Publics, Spaces in Early Modern Europe*, Bolonia/Berlín, Il Mulino/Duncker&Humblot, 2012: 9-28.
- ROSCOCHER, Massimo, «Per una storia della comunicazione nella prima età moderna. Un bilancio storiografico», *Annali dell'Istituto storico italo-germanico in Trento*, 44/1, 2018: 37-62.
- SANTOS FERNÁNDEZ, Carlos, «El terremoto de Nápoles (1688) y la protección del cardenal Orsini (papa Benedicto XIII) por San Felipe Neri. Testimonios hispanos de la pervivencia de una relación», en Sagrario López Poza (coord.), *Las noticias en los siglos de la imprenta manual: homenaje a Mercedes Agulló*, A Coruña, SIELAE, 2006: 204-206.
- SAVARESE, Rosa, «Emergenza, crisi e disastro: come comunicare», en Rosa Savarese (ed.), *Comunicazione e crisi: media, conflitti e società*, Milán, FrancoAngeli, 2002: 15-34.
- SCALISI, Lina, *Per riparar l'incendio. Le politiche dell'emergenza dal Perú al Mediterraneo*, Catania, D. Sanfilippo Editore, 2013.
- SCHENK, Gerrit J., «Dis-astri. Modelli interpretativi delle calamità naturali dal Medioevo al Rinascimento», en Michael Matheus et al. (coords.), *Le calamità ambientali nel tardo Medioevo europeo. Realtà, percezioni, reazioni*, Florencia, Firenze University Press, 2010a: 23-75. Disponible en: <http://digital.casalini.it/10.1400/141843> [consultado el 12 de marzo de 2021]
- SCHENK, Gerrit J., «Lektüren im Buch der Natur. Wahrnehmung, Beschreibung und Deutung von Naturkatastrophen», en S. Rau und B. Studt (coords.), *Geschichte Schreiben. Ein Quellen- und Studienhandbuch zur Historiografie (ca. 1350-1750)*, Berlín, Akademie Verlag, 2010b: 507-521. <https://doi.org/10.1524/9783050088259.507>

- SCHENK, Gerrit J., «Managing Natural Hazards: Environment, Society, and Politics in the Upper Rhine Valley and Tuscany in the Renaissance», en Andreas Janku, Gerrit J. Schenk and Franz Mauelshagen (eds.), *Historical Disasters in Context. Science, Religion, and Politics*, Londres/Nueva York, Routledge, 2012: 31-52. <https://doi.org/10.4324/9780203131626-9>
- SCHENK, Gerrit J. (ed.), *Historical Disaster Experiences. Towards a Comparative and Transcultural History of Disasters across Asia and Europe*, Cham, Springer, 2017. <https://doi.org/10.14672/1.2020.1649>
- SCHIANO, Gennaro, «Las relaciones de desastres naturales entre género y texto. El caso de la riada de San Policarpo (Salamanca, 1626)», *Cuadernos AISPI*, 15/1 (2020): 209-226. Disponible en: <https://www.ledijournals.com/ojs/index.php/cuadernos/article/view/1649> [consultado el 20 de marzo de 2021].
- SCHIANO, Gennaro, *Relatar la catástrofe en el Siglo de Oro. Entre noticia y narración*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 2021.
- SCHOBESBERGER, Nikolaus *et al.*, «European Postal Networks», en Joad Raymond y Noah Moxham (eds.), *News Networks in Early Modern Europe*, Leiden/Boston, Brill, 2016: 19-63. https://doi.org/10.1163/9789004277199_003
- SELLERS-GARCÍA, Sylvia, *Distance and Documents at the Spanish Empire's Periphery*, Stanford, Stanford University Press, 2013. <https://doi.org/10.11126/stanford/9780804787055.001.0001>
- SIGILLO, Pietro, *Partenope languente. Ode*, Nápoles, per C. Porsile, 1688.
- SPORTELLI, Gennaro, *Napoli flagellata da Dio*, Nápoles, per F. Benzi, 1688.
- STOCK, Angela y STOTT, Cornelia (eds.) *Representing the Unimaginable. Narratives of Disaster*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 2007.
- STONE, Harold S., *Vico's Cultural History: The Production and Transmission of Ideas in Naples, 1685-1750*, Leiden, Brill, 1997.
- STORRS, Christopher, *The Resilience of the Spanish Monarchy, 1665-1700*, Oxford/Nueva York, Oxford University Press, 2006.
- TERREMOTOS: *Colección de las relaciones de los más notables que ha sufrido esta capital y que la han arruinado*, ed. por M. de Odriozola, Lima, Imp. de A. Alfaro, 1863.
- TORIBIO MEDINA, José, *La imprenta en Lima (1584-1824)*, vol. 1, Santiago de Chile, s.n., 1904.
- TUDINI, Flavia, «Una relación sobre el terremoto de Lima de 1687», en Valentina Nider y Nieves Pena Sueiro (coords.), *Malas noticias y noticias falsas. Estudio y edición de relaciones de sucesos (siglos XVI-XVII)*, Trento, Università degli Studi di Trento, 2019: 125-146.
- UBERTE BALAGUER, Anastasio Marcelino, *Los estragos del Temblor, y Subterranea Conspiracion*, Nápoles, F. Mosca y Herederos de Layn, 1697.
- VARRIALE, Gennaro (coord.), *¿Si fuera cierto? Espías y agentes en la frontera*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2018.

- VERA, e distinta *Relatione dell'horribile e spaventoso terremoto accaduto in Napoli, & in piú parti del Regno il giorno 5 Giugno 1688*, Nápoles, appresso D.A. Parrino, 1688.
- VERA, FEDELE, e *distintissima relazione di tutti i danni, così delle fabbriche come delle persone morte per cagione dell'occorso terremoto accaduto alli 5 di giugno 1688 tanto in questa città d Napoli quanto nel suo Regno*, Nápoles, per C. Cavallo, 1688.
- VOLLMER, Hendrik, *The Sociology of Disruption, Disaster and Social Change*, Cambridge, Cambridge University Press, 2013.
- WALKER, Charles F., *Shaky Colonialism. The 1746 Earthquake-Tsunami in Lima, Peru, and Its Long Aftermath*, Durham/Londres, Duke University Press, 2008.
- WALSHAM, Alexandra, «Deciphering Divine Wrath and Displaying Godly Sorrow: Providentialism and Emotion in Early Modern England», en Jane Spinks and Charles Zika (eds.), *Disasters, Death and Emotion in the Shadow of the Apocalypse*, Londres, Palgrave, 2016: 21-43. https://doi.org/10.1057/978-1-137-44271-0_2
- WALTER, François, *Catastrofi. Una storia culturale*, Costabissara, A. Colla, 2009.
- WILHELM, Raymund, *Italienische Flugschriften des Cinquecento (1500-1550). Gattungsgeschichte und Sprachgeschichte*, Tübingen, Niemeyer, 1996.
- XIMENO, Vicente, *Escritores del Reyno de Valencia chronologicamente ordenados...*, t. II., Valencia, en la Oficina de J.E. Dolz, 1749.
- ZUÑIGA, Jean-Paul, «L'histoire impériale à l'heure de l'histoire globale. Une perspective atlantique», *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, 54/4bis (2007): 54-68. <https://doi.org/10.3917/rhmc.545.0054>